

**ACTA DE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DIA 16 DE FEBRERO DE 2012**

ASISTENTES

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE

1. D. Emiliano García-Page Sánchez

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D^a. Paloma Heredero Navamuel
3. D. Antonio Guijarro Rabadan
4. D^a. Ana M^a Saavedra Revenga
5. D. Rafael Perezagua Delgado
6. D^a. Ana Isabel Fernández Samper
7. D. Francisco Nicolás Gómez
8. D. Gabriel González Mejías
9. D^a. María Teresa Puig Cabello
10. D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz
11. D. Alfonso Martín Alonso
12. D^a. Nuria Cogolludo Menor

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

13. D^a. Claudia Alonso Rojas
14. D. Arturo García-Tizón López
15. D. José Luis González Sánchez
16. D. Fernando Sanz García
17. D^a. Ángela Moreno Manzanaro Cerdeño
18. D. Vicente Romera Huerta
19. D^a. María del Valle Arcos Romero
20. D^a. Ana Isabel Bejarano Pérez
21. D. José López Gamarra
22. D. Diego Vivas Mora
23. D^a. María José Majano Caño

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA

24. D. Aurelio San Emeterio Fernández
25. D^a. Carmen Jiménez Martín

EL SECRETARIO GENERAL

- D. César García-Monge Herrero

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día dieciséis de febrero de dos mil doce bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Emiliano García-Page Sánchez, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D. Emiliano García-Page Sánchez, D^a. Paloma Heredero Navamuel, D. Antonio Guijarro Rabadán, D^a. Ana María Saavedra Revenga, D. Rafael Perezagua Delgado, D^a. Ana Isabel Fernández Samper, D. Francisco Javier Nicolás Gómez, D. Gabriel González Mejías, D^a. María Teresa Puig Cabello, D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz, D. Alfonso Martín Alonso y D^a. Nuria Cogolludo Menor.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D^a. Claudia Alonso Rojas, D. Arturo García-Tizón López, D. José Luis González Sánchez, D. Fernando Sanz García, D^a. Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño, D. Vicente Romera Huerta, D^a. María del Valle Arcos Romero, D^a. Ana Isabel Bejarano Pérez, D. José López Gamarra, D. Diego Vivas Mora y D^a. María José Majano Caño.

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.- D. Aurelio San Emeterio Fernández y D^a. Carmen Jiménez Martín.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veinte de junio de dos mil once y acuerdo de la Junta de Portavoces de trece de febrero de dos mil doce.

Abierta la sesión por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2011.

Conocido el borrador citado anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticuatro miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar el citado borrador.

2. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL COSTE FINAL - 2ª FASE - DE LA OBRA DE "DESARROLLO DE LOS ESPACIOS INTERIORES DEL PALACIO DE CONGRESOS", CORRESPONDIENTE CON LA ACTUACIÓN Nº 9 DEL PRUT.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de la Jefatura de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión Ejecución de fecha 7 de febrero de 2012.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo, de fecha 10 de febrero de 2012.
- Dictamen de la Comisión Municipal de Urbanismo, de fecha 10 de febrero de 2012.

Tras las intervenciones producidas al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Primero.- Prestar conformidad a las obras ejecutadas por la empresa contratista ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. que se describen en los antecedentes expuestos por un importe total de 17.754.038 euros, que se corresponden con la segunda fase de la actuación nº 9 del PRUT, el proyecto modificado nº 1, el proyecto modificado nº 2 (modificado en menos) y el proyecto de obras complementarias, sobre la base de los informes y documentos elaborados por los técnicos responsables de la misma, en los que se acredita la materialidad de la inversión realizada y se detalla la estructura de costes.

Segundo.- Aprobar el coste de las obras de la segunda fase de la actuación nº 9 del Proyecto de Renovación Urbana de Toledo (PRUT) por un importe total de 17.754.038 euros.

Tercero.- Realizar las actuaciones necesarias para vincular determinadas parcelas, adjudicadas al Ayuntamiento como resultado de los Proyectos de Reparcelación de los Programa de Actuación Urbanizadora recientemente aprobados, a la cobertura presupuestaria y financiera del saldo acreedor del contratista.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia el debate el **SR. NICOLÁS GÓMEZ**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista manifestando: En esta primera intervención simplemente hacer un poquito de memoria histórica y leer en lo que consiste la propia propuesta. Yo creo que, como bien saben, esta obra empezó en el año 2002 donde se firmó un convenio entre la Junta de Comunidades, la Diputación Provincial y el propio Ayuntamiento para realizar este proyecto con un presupuesto total de 51.000.000 de euros. El pasado 15 de septiembre del 2011 aprobamos los costes finales del proyecto de la primera fase por un valor de 28.070.299,53 euros y hoy lo que traemos es, por una parte, en el primer punto es prestar conformidad a las obras ejecutadas por la empresa Acciona Infraestructuras, por un importe total de 17.754.038 euros que se componen de, la adjudicación inicial, un modificado número uno, un segundo modificado negativo, por cerca de 400.000 euros, y un proyecto final complementario por el valor que comentaba antes, de 17.754.038 euros. Y la segunda parte sería aprobar este coste de estas obras, es decir, la primera daríamos cuenta de las obras realizadas, en el segundo punto aprobaríamos el coste y en el tercero sería que este Ayuntamiento realizara las actuaciones necesarias, para vincular las determinadas parcelas adjudicadas al Ayuntamiento como consecuencia de los proyectos de reparcelación de los distintos PAUs de urbanización recientemente aprobados, para darle cobertura presupuestaria y financiera a la deuda contraída de estos 17.000.000.

Acto seguido interviene el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, expresando lo que sigue: Bueno yo creo que hoy es el día para felicitarnos. Yo creo que todos porque sabemos que esta obra ha sido muy larga, complicada, y yo creo que hoy sí ponemos el principio del fin, la finalización y, por tanto, la puesta en marcha del Centro de Congresos del Miradero. Creo que, como digo, todos tenemos para felicitarnos. Yo sí quiero felicitar también al Sr. Nicolás que ahora mismo es el que pone fin al proceso. Como felicitarse uno mismo es de muy mala educación, sí quiero también felicitar al personal de la Empresa Municipal de la Vivienda que la anterior etapa, la anterior legislatura, pues también hizo un esfuerzo por avanzar y ponernos al día. Hay que recordar que la anterior legislatura, y no lo digo como diría aquel "sin acritud" porque yo creo que entendemos que efectivamente la obra es compleja, que en su momento hubo problemas, aquella famosa piedra, y que las cosas a veces son difíciles, no. Pero sí decir que bueno, que ya desde el anterior equipo de gobierno y ahora combinamos, sí teníamos claro que, y así fueron las directrices políticas que dictamos, que evidentemente había que hacer un esfuerzo por saber el dinero que teníamos gastado y por también cerrar el dinero que teníamos que gastarnos, lo que queda para completar la obra. Porque también había una directriz muy clara de hacer todo el esfuerzo posible para ajustarnos lo máximo al presupuesto. Aunque, como digo, siempre ha habido momentos o cuestiones que son difíciles de preveer. Pero que finalmente, como digo, nos hemos ajustado bastante al dinero que teníamos previsto. Quería decir que también, eso no quita y todos somos conscientes, que en el Ayuntamiento todavía hay una parte importante, creo también de otras administraciones, tanto de la Junta como de la Diputación, que cofinanciaban esta obra. Pero todos sabemos que hay una parte importante que tiene que pagar el Ayuntamiento, es

decir, resolvemos lo administrativo, pero sabemos que tenemos todavía que pagar nuestra parte, no. Pero bueno hay un acuerdo, hay un método que nos permite afrontar esa deuda. También quisiera aprovechar para recordar que la financiación no solamente son de las administraciones públicas españolas sino que en la misma participa el Banco Europeo de Inversiones. Qué tiempos aquéllos en los que la Unión Europea financiaba proyectos económicos productivos como es el caso en la ciudad de Toledo, no solamente el Miradero, sino otras obras que se han desarrollado en el Casco Histórico. Nosotros a los socios europeos, a los europeos, en este caso al Banco Europeo de Inversiones, no solamente que pusieran en marcha un nuevo programa de inversión en toda Europa que fomentase el empleo sino que desde la ciudad de Toledo les podemos decir que aquí, al menos en la ciudad de Toledo, el dinero procedente de los europeos, tardamos, vamos despacito, pero nos gastamos en lo que se considere y creo que se gasta bien. Pues sobre todo creo que ya es el momento de dar el siguiente paso. Tenemos ya una previsión, yo espero que ésta sea ya la definitiva, de puesta, de inicio, de apertura del Miradero, no. Y ya hemos manifestado en otros ámbitos del Ayuntamiento de Toledo que puesto, y hay que recordar, que el Ayuntamiento de Toledo dispone, según ese contrato firmado con la concesionaria, de unos días disponibles para uso de la ciudad y creemos que, o pedimos como ya reitero, como ya hemos hecho en otros organismos, que el Ayuntamiento ya debe hacer un trabajo de programación, de planificación, sobre o cómo vamos a utilizar esos días que tenemos disponibles en esa nueva instalación. Creo que eso nos da una oportunidad de ampliar nuestra oferta cultural y también nos podría dar alguna posibilidad de generar nuevos ingresos en el ámbito de la Cultura que en este caso nos vendría muy bien. Y por tanto, le pedimos al Gobierno que haga ese esfuerzo de planificación de cara al futuro. Y simplemente, para terminar, puesto que se ha establecido ese debate, a nosotros personalmente nos parece que el Miradero es un buen nombre para el Miradero y, bueno, yo creo que, bueno, tenemos otros ejemplos de otras ciudades en el que simplemente se habla de Palacio de Congresos y a mí me gusta más lo de Centro de Congresos que lo de Palacio, pero creo que el Miradero es un nombre muy toledano, pero que efectivamente el Miradero de Toledo puede ser una buena marca comercial y creo que el debate no haría tanto. Pero lo importante es que nos pongamos a trabajar, que se ponga el Gobierno a trabajar, y que ya sepa y defina, y nosotros haremos nuestras contribuciones en qué va a hacer el Ayuntamiento con la disponibilidad que tiene de esa magnífica instalación con la que vamos a contar muy pronto en la ciudad de Toledo y que va a servir para mejorar nuestra posición en el mercado turístico y de congresos.

Toma la palabra la **SRA. ALONSO ROJAS**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien enuncia: Como ya se ha hablado sobre este tema durante horas y horas y horas, yo solamente voy a hacer un breve apunte. Si hay algo en lo que los tres grupos coincidimos es que esta obra es tremendamente beneficiosa para la ciudad y que necesita de cuanto antes de ser inaugurada, de ser abierta y de ser puesta a disposición de la empresa y de toda la ciudad. Si hay algo en lo que coincidimos es que además esta apertura del Palacio de Congresos que esperamos no se demore en el tiempo y verdaderamente sea para la fecha última prevista, para junio, sirva como motor económico importante, un lugar para atracción de nuevos capitales, para atracción de convenciones, para

atracción de capital exterior, y sobre todo para proyección de la imagen de la ciudad. Yo solamente también me uno a la petición de otro grupo de que efectivamente, y de manera independiente, a que sea una empresa privada la que vaya a gestionar todo lo interior y las cuestiones de intendencia normal de este Centro, de este funcionamiento del Centro, sí me gustaría pedir al Equipo de Gobierno, a éste y a los que vayan viniendo después, que estén muy encima de lo que vaya a suceder en el Palacio de Congresos y que no cejen en sus labores de seguimiento y de control de este Palacio de Congresos. Sobre todo para que no nos pase dentro de unos años lo que ha sucedido con el Centro de Recepción de Turistas que lo inauguraron con pompa y boato y al final fue un proyecto que se dejó morir. Pero yo creo que ahora lo importante es que lo aprobemos, que salga cuanto antes, que se pueda inaugurar cuanto antes y, como digo, que sea un nuevo motor económico para la ciudad.

En nueva intervención, el **SR. NICOLÁS GÓMEZ** declara que: Muy brevemente y simplemente para unirle a los agradecimientos, yo tengo que agradecer en primer lugar, lógicamente el apoyo de los grupos políticos, como no podría ser de otra manera, creo que, como se ha manifestado hace un momento, todos estábamos interesados. Todos sabemos y creemos que va a ser un motor económico importante para la ciudad, una ciudad que se ha movido siempre en el sector servicios y lógicamente con el turismo. Puede ser en unos momentos como los que estamos viviendo, una crisis tan profunda, dinamizador de creación de empleo y de creación de riqueza en la propia ciudad. Por lo tanto, ahora que miento a los grupos, pero no podría ser tampoco de ese agradecimiento por parte a la empresa, a la empresa, que ha pasado por momentos difíciles porque ha sido complicado el poder llegar a este acuerdo. Pues agradecer su espíritu de diálogo, estar abierta a soluciones, a la Empresa Municipal de la Vivienda que es quien ha tenido y ahora mismo tiene la responsabilidad de hacer la contratación de lo que queda y del complementario que nos quedaba, y también por supuesto a la dirección técnica, en este caso a Rafael Moneo, porque en un momento determinado donde, pues había muchos flecos abiertos, pusimos o supimos poner en un momento donde el escenario donde nos teníamos que mover y aceptar ese escenario, y al quedar todo incluido dentro de ese paraguas que siempre se ha llamado paraguas económico, que era el propio convenio de los 51.000.000 euros. Que nos queda poco tiempo para que esta obra que llevan diez años viendo los toledanos y sin saber exactamente lo que se estaba haciendo allí, pues la puedan visitar, visitar y completar porque la verdad es que es una maravilla cuando se pueda visitar. Invito lógicamente, como lo hice en la Comisión de Urbanismo, a que se haga una visita a los grupos locales, para que se pueda hacer una visita privada, en un momento en que las obras pues puedan visitarse más cómodamente y las puedan completar. Muchísimas gracias por su apoyo.

3. SOLICITUDES DE DECLARACIONES DE ESPECIAL INTERES O UTILIDAD MUNICIPAL DE VARIAS OBRAS EN EL CASCO HISTORICO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de la Jefa de Sección de Licencias Urbanísticas, de 8 de febrero de 2012.

- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo, de fecha 8 de febrero de 2012.
- Dictamen de la Comisión Municipal de Urbanismo, de fecha 10 de febrero de 2012.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

- Estimar las solicitudes relacionadas en los Anexos 1 y 2 (obras menores y obras mayores), relativas a la declaración de "ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL" de diversas obras a ejecutar en inmuebles ubicados en el CASCO HISTÓRICO de la ciudad, en orden a la aplicación de las bonificaciones correspondientes en el pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por reunir los requisitos previstos para ello en el artº3.4.b) de la Ordenanza Fiscal núm.4, Reguladora del citado Impuesto, dado que los inmuebles objeto de las actuaciones que se pretenden se encuentran incluidos en los regímenes de protección definidos en el artº1.5) de la Ordenanza 1A del PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TOLEDO, en los niveles de protección "M", "P" ó "E".

4. PROPOSICIONES.

4.1. PSOE. SOBRE EL CENTRO DE SALUD DEL CASCO HISTÓRICO.

Se incorpora a la sesión el Sr. García-Tizón López
--

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:** Estimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Instar a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social la realización de las gestiones necesarias para que el Centro de Salud del Casco Histórico se adecue a las necesidades de todos los toledanos, con el edificio que ocupa el Banco de España en la Plaza Nueva.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar, la **SRA. SAAVEDRA REVENGA**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, expone lo siguiente: El Grupo Municipal Socialista trae a este Pleno una proposición sobre el Centro de Salud del Casco Histórico: El 17 de diciembre de 2010 los Grupos Municipales aprobaron una proposición, acompañada de 4.478 firmas, para que desde el Ayuntamiento se realizasen las gestiones necesarias con la administración regional y nacional para la ubicación del Centro de Salud del Casco Histórico en la sede del Banco de España. Esta decisión de la Corporación toledana vino precedida, meses antes, de gestiones

por el Alcalde de Toledo, ante la Consejería de Salud y Bienestar Social, con la intención de utilizar el patio, el patio del edificio del Banco de España, para la ampliación del Centro de Salud de Sillería. Desde el momento en que se conoció la supresión de la sucursal del Banco de España en Toledo se tomó la iniciativa, después respaldada por la recogida de firmas, de iniciar gestiones junto con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para valorar la posibilidad de trasladar a la Plaza Nueva las dependencias del Centro de Salud del Casco Histórico. Han pasado cerca de 14 meses de estas gestiones e iniciativas sin que en estos momentos la Consejería de Sanidad y Bienestar Social haya adoptado ninguna decisión o gestión sobre la viabilidad del traslado del Centro de Salud del Casco Histórico. Seguimos creyendo que este traslado del Centro de Salud de la calle Sillería a la sede del Banco de España es un proyecto que debe retomarse por las expectativas que generó así como por atender las necesidades de atención sanitaria en el centro histórico de nuestra ciudad. En aquella proposición aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos se decía que "este proyecto supondría un salto cualitativo y cuantitativo en la sanidad toledana, que permitiría ampliar los servicios y coberturas que se prestan actualmente". "Entre los más necesarios", se decía en aquella propuesta, "se encuentran los servicios de ginecología, matrona y fisioterapia. De esta forma, los equipamientos y dotaciones se incrementarían y se podrían cubrir las demandas en cuanto a rehabilitación, radiología y box de urgencias". Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente proposición: Instar a la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales la realización de las gestiones necesarias para que el Centro de Salud del Casco Histórico se adecue a las necesidades de todos los toledanos, con el edificio que ocupa el Banco de España en la Plaza Nueva.

En segundo lugar, el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda, enuncia: Bueno, evidentemente nosotros vamos a votar que sí. Lo hicimos en su momento y es reiteración de una necesidad que tienen los vecinos del centro histórico, del Casco Histórico. Yo, bueno, voy a hacer esta intervención porque el Reglamento establece este turno o este orden, aunque estoy muy impaciente por escuchar la intervención de los representantes del Partido Popular que, bueno, han tenido distintas reuniones esta semana, meses atrás, con los responsables regionales de Cultura, también de Sanidad. Y yo espero que nos empiecen a aclarar lo que va a pasar con los servicios sanitarios en esta ciudad, que va a pasar también con Vega Baja, seguramente nos pondrán alguna información, no. Aunque parece ser, o la sensación que yo tengo, es que no sé si hubo tiempo para la foto y poco más, y que el hospital se hará y que en Vega Baja habrá un pulmón verde. Pero bueno, esto lo digo con cautela porque esperaré ahora la intervención del Partido Popular. Eso es lo que nos dice el Partido Popular, yo voy a hacer ahora una valoración referida, no al caso concreto que nos propone el Partido Socialista del Centro de Sillería porque está muy claro y ya lo votamos en su momento, pero sí voy a aprovechar para hacer algún comentario o alguna demanda sobre la situación de los servicios sanitarios en la ciudad de Toledo que sí nos preocupa mucho. Una cosa es lo que nos dice el Partido Popular, "el hospital se hará", y otra cosa es la realidad. La realidad hoy en nuestros centros médicos es que no se cubren las bajas y no se renuevan contratos, no se paga a trabajadores. Es decir, hay una degradación clara de los servicios sanitarios y otros muchos también, pero servicios sanitarios en nuestra

ciudad. Una degradación inducida por el Gobierno Regional ante la falta de claridad y de explicación a los ciudadanos que les votaron y a los que no les votamos, pero que a los que tienen en frente responsabilidades. Y ya es hora, porque bueno, y digo esto porque además de estas situaciones concretas sabemos los problemas que hay en el Virgen de la Salud mientras que hay otros quirófanos en otros hospitales que están cerrados. Entonces no sabemos muy bien a qué se deben todas estas situaciones. La Sra. Cospedal, como Presidenta del Gobierno, lleva ya nueve meses en el Gobierno, y en nueve meses ya le toca a uno parir. Le toca parir a la Sra. Cospedal, le toca asumir su responsabilidad como Presidenta de esta región, quizá no se ha enterado de que es Presidenta de Castilla-La Mancha y todavía se cree que sólo es secretaria general del Partido Popular. Y es hora de que nos diga, para lo bueno o para lo malo, que ya sabemos que va a ser para lo malo, qué modelo sanitario quiere para la ciudad de Toledo, y eso incluye que diga qué hospital nuevo de Toledo quiere, qué dimensión le va a dar. Y que nos diga qué va a hacer con el Hospital Virgen de la Salud y qué va a pasar con el Hospital Provincial, y si hay alguna posibilidad, o qué va a pasar con el Virgen del Valle. Es decir, que nos aclare de una vez cuál es su política sanitaria para la ciudad de Toledo y que sepa o que sepamos con qué centros médicos, con qué dimensiones y con qué servicios privatizados de la sanidad vamos a contar. Por tanto, damos nuestro apoyo, bueno, se me ha olvidado decir, también nos preocupa mucho y ha sido objeto de debate, el Centro Sanitario de Santa Bárbara que creemos que también sigue paralizado. En definitiva que nosotros favorables, como no puede ser de otra manera, porque los ciudadanos lo necesitan, a la apertura de ese Centro Médico. Pero también aprovechamos para reclamarle al Gobierno Regional que aclare y explique a los vecinos de Toledo cuál es su política sanitaria en la ciudad, más allá de la privatización que eso ya sabemos que va a ser así.

Toma la palabra, la **SRA. MORENO-MANZANARO CERDEÑO**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular, argumentando: Una vez leída con atención la proposición que nos trae la Sra. Saavedra y usted, Sr. García-Page, no podemos ocultarles que no dejan de sorprendernos. Y decimos esto porque hasta qué punto llega su falta de iniciativa, falta de ideas, de que si no venden uno, no son nada, y que su único trabajo en esta proposición ha sido copiar el texto de la presentada por el Partido Popular en el Pleno de diciembre del año 2010. Hoy, una vez más, traen al Pleno del Ayuntamiento de Toledo una proposición cuyo contenido es la realización y petición de un proyecto que ustedes, señores del Partido Socialista, fueron incapaces de realizar en veintiocho años de gobierno de la Junta de Comunidades del que usted fue miembro, Sr. García-Page, y de cinco años gobierno municipal y de gestión, del que también es usted ahora responsable. En la legislatura pasada, con ustedes ya en el gobierno, llegaron las promesas de la construcción de un nuevo centro de salud para el Casco Histórico, así como la construcción de centros de salud, como ya vimos en un Pleno pasado, de otros barrios de la ciudad que fueron repitiéndose de manera recurrente, hasta la saciedad, a lo largo de toda la legislatura 2007-2011. Después de cinco años de su gestión en estos temas, ¿me puede decir aparte de los anuncios qué fruto ha dado, Sr. García-Page? Se lo voy a decir yo: Ha habido una única inauguración, la del Centro de Salud de Buenavista cuyo espacio, tramitación y acuerdo para su construcción se llevó a cabo por el Gobierno del Partido Popular

en el Ayuntamiento de Toledo. Ni uno más y para más inri usted se puso en la foto y lo vendió como suyo, como usted hace siempre y es su forma habitual de actuar. Ya en el Pleno de noviembre de 2011, cuando hablábamos de los Centro de Salud de Santa Bárbara y de Azucaica, les expuse una relación de todas las ruedas de prensa, notas de prensa, fechas, declaraciones, firmas de convenios que usted, Sr. García-Page, hizo con los distintos consejeros y gerentes del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. Y ahora, al tratar el tema del Centro de Salud del Casco Histórico de Toledo, nos volvemos a encontrar, tanto de la época en la que usted era consejero y vicepresidente de los gobiernos de los Sres. Bono y Barreda como de su época de Alcalde de la ciudad de Toledo, con los anuncios, las firmas, las comparecencias en prensa, con consejeros de sanidad y gerentes del SESCAM, de que el problema del Centro de Salud del Casco Histórico se iba a solucionar de manera inmediata, cada vez que acudía usted a los medios de comunicación a hacer declaraciones. Y por eso vuelvo a refrescarles la memoria, porque ahora cuando venía veníamos pensando mis compañeros y yo que si ustedes se piensan que no somos de aquí, que somos de Bilbao, como dice la canción. Pues no, estamos en el tema y les recuerdo todo, les voy a hacer una breve memoria de lo que ha pasado: el 17 de septiembre del año 2007 nos encontramos con foto y anuncio de usted, Sr. García-Page, con el Consejero de Sanidad, el Sr. Sabrido, donde nos dicen que Santa Bárbara, Valparaíso, Azucaica y Casco tendrán nuevos centros de salud. Y usted, Sr. García-Page, dice "la ciudad se pone a disposición de la Consejería" y el Consejero, Sr. Sabrido, lo agradece y dice "es la mejor forma de ofrecer a los ciudadanos realidades y no humo". Pues bien, cuatro años y medio más tarde, nada. Cuatro de noviembre de 2007, aquí ya cambian ustedes de idea y de enfoque y el Delegado Provincial de Sanidad, Hugo Muñoz, nos dice "estamos preparando todo para hacer el proyecto de los dos locales, de forma paralela", dicen, "el SESCAM está pendiente de construir un nuevo centro de salud para este barrio de la ciudad". Y nos recuerda que usted, Sr. Alcalde, se ha comprometido con el consejero en buscar suelo para poder cederlo al SESCAM. El Sr. Muñoz dice que todavía el Ayuntamiento no ha encontrado un terreno aunque le consta que está trabajando en ello. Pues bien, cuatro años y cuatro meses más tarde, nada. 19 de diciembre de 2007, el SESCAM saca a concurso la reforma y ampliación del Centro de Salud de Sillería por un importe de 170.914,99 euros y, por otro lado, la ampliación se llevará a cabo en dos locales próximos ubicados en la Plaza de Montalbanes y en la Calle Sillería, con un coste de 2,2 millones de euros. Cuatro años y tres meses más tarde, no nada sino que peor porque Montalbanes está cerrado y Sillería está sin reforma. 17 de abril del año 2008, la Junta adjudica el proyecto y reforma de ampliación de Sillería, según decían ustedes, el proyecto estaría listo dentro de tres meses y dará solución a los problemas sanitarios de los vecinos del Casco. Tres años y diez meses después nada. 23 de abril de 2009, "el Centro de Salud de Sillería será una realidad en veintidós meses". Según sus cuentas "desde enero de 2011 los residentes del Casco ya contarán con un nuevo centro de salud". Y a día de hoy, 16 de febrero de 2012, es decir, treinta y cuatro meses después de su anuncio, nada. 20 de junio de 2009, "las obras de los nuevos centros de salud estarán en marcha en 2010. El Alcalde de Toledo y el Gerente de SESCAM anuncian que las primeras obras que comenzarán serán las de reforma del Centro de Salud de Sillería que tienen previsto que empiecen en septiembre u octubre de 2009". Pues bien, dos años y ocho meses después nada. 17 de

noviembre de 2009, "se ampliará por fin el Centro de Salud de Sillería, después de años de retraso. El Gobierno Regional ha adjudicado las obras de reforma y ampliación del Centro de Salud del Casco. Las obras tendrán una duración de veintiún meses y mejorará la atención sanitaria de los ciudadanos, 11.179 del Casco Histórico". Es decir, y recordándoles las fechas para que no se pierdan en este repaso, dos años más tarde, desde su primer anuncio, de diciembre de 2007, vuelven a repetir lo mismo. Esto significa que ustedes perdieron dos años vacíos de contenido, perjudicando a los residentes del Casco, dos años diciendo lo mismo y sin hacer nada en absoluto. Es decir, que dos años y cuatro meses después de este segundo anuncio, nada. 19 de noviembre del 2009, el PP del Ayuntamiento de Toledo.

Interviene el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** para indicar lo que sigue: Sra. Moreno-Manzanaro, lo suyo está claro que es contar años, pero como yo tengo que contar minutos le recuerdo que está excedida en el tiempo de la palabra.

A lo que la **SRA. MORENO-MANZANARO CERDEÑO** responde: Pero si puedo llevar diez minutos.

Volviendo a intervenir el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** añadiendo: Eso, diez minutos. Nos quedan eso, pero no más. Pero bueno, siga un poco más, siga un poco más.

Seguidamente la **SRA. MORENO-MANZANARO CERDEÑO** replica lo siguiente: Pero vamos. Sí, ya, ya porque no interesa que recordemos la memoria. A ver, es que claro ¿qué me puedo haber pasado? Teníamos dos turnos de diez minutos, lo reducimos a uno. El tiempo vuela, efectivamente que vuela. Bueno, concluyendo que es lo mismo: Estos son algunos de los muchos anuncios y promesas sobre este centro que dice el Partido Socialista que el 26 de septiembre del año 2010, cuando el PP en el Ayuntamiento de Toledo se propone el edificio del Banco de España para centro de salud y textualmente dijimos "que después de conocer que el Banco de España va a cerrar su sucursal en Toledo el PP ha propuesto que el edificio que ocupaba esta institución se use como sede del nuevo Centro de Salud de Sillería". Y es el 11 de diciembre de 2010 cuando anunciamos que llevaríamos a Pleno una proposición para que este antiguo Banco de España se convirtiera en Centro de Salud del Casco Histórico. El 14 de diciembre de 2010 el Grupo Popular registra en el Ayuntamiento de Toledo esta proposición para que fuera debatida y aprobada en el Pleno. Y ya el 17 de diciembre cuando se presenta con 4.500 firmas ó 4.478, para ser exactos, las contamos nosotros, que la nueva sede para centro del Casco Histórico sea el edificio del Banco de España. Y es en este Pleno cuando, por unanimidad de los tres grupos políticos, se aprueba instar al Alcalde de Toledo a realizar las gestiones necesarias por la Administración Regional y Nacional para la ubicación del Centro. Ese mismo día el ya Consejero La Mata nos anuncia que está negociando con la sede del Banco de España para que sea Centro de Salud del Casco Histórico y en una nota de prensa de su consejería nos dicen que está planteándose seriamente la Propuesta del Partido Popular para este hecho. En el día de hoy ustedes, basándose y atribuyéndose como suyo todo el trabajo realizado por el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Toledo, para conseguir este

objetivo en la pasada legislatura, incluyo asumiéndose la recogida de las firmas, vuelven a traer esta propuesta para la ubicación del Centro de Salud del Casco Histórico. Ante esto, y como bien dicen ustedes, han pasado catorce meses desde entonces y el Grupo Municipal Popular se pregunta ya que usted Sr. Alcalde no ha sido capaz de realizar ninguna gestión para que esta iniciativa se lleve a cabo. En el mes de diciembre y concretamente el 29 de diciembre del año 2011, es decir, hace dos meses, la prensa nos informa de que a partir de ese día, según sus palabras, se retoman estos encuentros de manera más intensa para hablar de temas sanitarios con el Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales, el Sr. Techán, y usted aboga, según palabras textuales, por el diálogo con el consejero y dice textualmente "antes de tirarnos los trastos a la cabeza". En su proposición de hoy piden que aprobemos instar a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social la realización de las gestiones necesarias para que el Centro de Salud del Casco Histórico se adecue a las necesidades de todos los toledanos con el edificio que ocupa el Banco de España en la Plaza Nueva. Pero nosotros nos preguntamos ¿no lo aprobamos ya esto en el Pleno de diciembre del año 2010?, ¿no nos dijo usted el 29 de diciembre de este año pasado que todo va viento en popa con el Consejero de Sanidad? Pues ante esto nosotros nos preguntamos, y utilizando palabras suyas, Sr. Perezagua, del 17 de diciembre del año 2010, ¿qué si es que es ahora ustedes a los que les ha faltado ese empuje y esas mismas ganas que cuando ustedes gobernaban en la Región y en el Ayuntamiento no tuvieron para conseguir esta Propuesta? Y como usted también dijo entonces yo le repito ahora usted, a nosotros nos gustaría que esta energía que tienen en el día de hoy cuando ustedes gobernaban en la Región y en el Ayuntamiento la hubiesen empleado. Simplemente era recordarle, como usted dijo entonces, que cuando ustedes gobernaban, Junta y Ayuntamiento, no tenían esta energía. Y yo diría, repitiendo sus palabras, que es que ni sabían ni tenían ni querían entrar en la lucha ni en el debate que hoy sí que plantean a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Los perjudicados de su mala gestión vuelven a ser los ciudadanos de Toledo y lo grave, Sr. García-Page, es que usted daba cobertura a sus jefes sin quejarse en absoluto de este perjuicio a nuestros ciudadanos. Ni un mal gesto, ni una mala propuesta por esa mala gestión. Si ustedes señores socialistas hubieran mirado por el interés de los ciudadanos.

Nuevamente el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** interviene con las siguientes palabras: Sra., Sra. Moreno-Manzanaro, lo de ir concluyendo es una interpretación muy generosa por su parte. Le recuerdo que hemos quedado en una intervención por acuerdo de la Junta de Portavoces. Incluso no le recordaré, incluso no le recordaré, de quien salió la propuesta.

A continuación la **SRA. MORENO-MANZANARO CERDEÑO** contesta de la siguiente manera: Termino. En lugar de estar luchando por aspiraciones políticas en estos cinco años de promesas, los ciudadanos del Casco Histórico ya tendrían solución a sus problemas y no tendrían que estar viendo en la prensa que los que durante veintiocho años han sido incapaces de dar soluciones las piden ahora en siete meses.

En uso de la palabra, el **SR. PEREZAGUA DELGADO**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, manifiesta que: Intervengo como portavoz de mi

grupo y desde luego por las últimas alusiones. Yo no voy a entrar en fechas, sí le voy a decir lo que es a día de hoy, 16 de febrero de 2012, en el santoral San Macario El Grande. Y el día de San Macario El Grande los toledanos tienen cerrado el Hospital que se está construyendo en el Polígono, tienen paralizada la obra del Centro de Salud de Santa Bárbara. Hoy nos acaban de informar que el Centro de Salud de Azucaica se acaba de paralizar. Hoy que no se encuentra tampoco con nosotros el Sr. Tizón, recordar que la Residencia de San Juan de Dios no se pone en marcha, que la Residencia del Hospitalito del Rey está cerrada. Y esto, Sra. Ángela Moreno, mi amiga Ángela, es el día 16 de febrero de 2012, San Macario El Grande. Mire usted, en materia de salud, en materia de salud, me gustaría a mí, me gustaría a mí, que me dijese cuánto suelo dejaron a disposición cuando usted estaba en el Equipo de Gobierno para hacer los centros de salud que están en estos momentos parados, simplemente los que están parados, ¿sabe cuánto suelo había? Nada, nada. ¿Ustedes no recuerdan que llevaron este país durante ocho años? Díganme un solo equipamiento sanitario en la ciudad de Toledo cuando el Sr. Aznar y sus Ministros de Sanidad, que tenían las competencias, que tenían las competencias sanitarias, que no lo tenía la Comunidad Autónoma todavía. Dígame un solo equipamiento en la época del Sr. Aznar con competencia en materia sanitaria que hiciese en esta ciudad. No va a encontrar ni uno. Mire usted, en esta ciudad las instalaciones sanitarias, sociales, de esta ciudad, se dividen en tres grupos: una, un ilustre ministro de esta provincia, el del régimen, el Sr. Licinio La Fuente. En segundo lugar, los gobiernos socialistas de España. Y en tercer lugar, la Comunidad Autónoma. Ustedes nunca, cuando tuvieron responsabilidades en materia sanitaria, hicieron una sola inversión en materia de salud en Toledo, ni una sola. Que teníamos que remontarnos a Licinio La Fuente para recordarles a ustedes que no han hecho nada, tiene guasa la cosa, tiene guasa la cosa. Ustedes no hicieron absolutamente nada, nada cuando gobernaron, nada, absolutamente nada. Y el día 16 de febrero de 2012, día de San Macario El Grande, ustedes tienen parado el Centro de Salud de Santa Bárbara, el Centro de Salud de Azucaica. No sabemos nada de los proyectos del de La Legua, tienen paralizada la obra del hospital y esto es una auténtica agresión, agresión a la ciudad de Toledo. Ustedes en Toledo, en materia sanitaria en el tiempo que llevan gobernando en la Comunidad Autónoma, a lo único que se han dedicado es a parar las obras, las obras que mejoraban la calidad de los toledanos, que mejoraban las condiciones sanitarias de los toledanos y que mejoraban sobre todo la oferta sanitaria de Toledo. Eso son ustedes el día 16 de febrero de 2012. Ya no digo lo del santoral. Eso lo que son ustedes el día 16 de febrero. Se lo digo por las fechas que usted ha utilizado. Me quiero centrar hoy. Y mucho me temo y mucho me temo que usted que ha afirmado esto, que ha afirmado esto, la proposición no es una copia, como usted dice de la proposición de la Sra. Barredo, qué bah. La proposición, ¿sabe lo que dice? Lo mismo que firmaron los más de cuatro mil toledanos. Dice lo mismo. Por cierto, la firmó usted también. Espero que usted, me refiero a la Sra. Moreno que es la que ha intervenido, espero que la apruebe, espero que la apruebe. Porque lo que no puede ser es que hace nueve meses firmase esto con el mismo texto y hoy vote en contra o se lave las manos. Espero que la vote también, espero que la vote porque están aquí que todavía no han dicho nada qué van a hacer. Yo espero que lo hagan, que lo hagan. Mire usted, yo creo que en este momento el mejor servicio que podría hacer el grupo de la

oposición del Partido Popular del Ayuntamiento de Toledo es hablar con sus jefes que últimamente, como saben, les gusta mucho sentarse en los sofás, estos tan cómodos, tan cómodos que tienen en sus despachos, tan cómodos. Yo sigo teniendo el despacho de una "talla Tutor", hasta con el mismo ordenador (los servicios de informática todavía no me lo han cambiado). Eso sí lo digo. Pero cuando se vean ustedes sentado en esos confortables sillones con sus consejeros aprovechen para decirles, aprovechen para decirles, aprovechen para decirles, que esto es un desastre señores y señoras del Partido Popular, un desastre para la ciudad. Están parando todos los equipamientos sanitarios y sociales, pero lógicamente esto no caerá en saco roto. Lo que hemos hecho durante cinco años ha sido impulsar, impulsar, los centros de salud en los barrios de Toledo. Es lo que hemos hecho durante todos estos años. Ustedes lo que se están dedicando es a parar todos los proyectos que estaban en marcha. Esa es la realidad el día 16 de febrero de 2012.

Para terminar la **SRA. SAAVEDRA REVENGA** expresa lo siguiente: Bueno, yo creo que después de todo lo que se ha dicho, yo creía que iba a ser una moción de consenso porque además así empezaba la Sra. Barreda en la moción que presentó, hablaba de consenso porque lo entendía, lo entendía, que lo que proponía era para beneficiar a los toledanos y no para beneficiar a un partido o a otro partido. Nosotros la apoyamos en su momento, lógicamente porque entendíamos que era bueno para nuestros vecinos, entendíamos que esas 4.500 firmas que ustedes apoyaron, que ustedes firmaron, avalaban esa necesidad. Nosotros fuimos consecuentes y fuimos conscientes de esa necesidad, y por eso apoyamos esa propuesta. Yo suponía que ustedes iban a ser igual de consecuentes hoy, espero que todavía no han levantado la mano, que lo sean, consecuentes con esas 4.500 personas que ustedes fueron por ahí recogiendo las firmas y esas cosas, y que ahora no les defrauden. Claro porque sería para mí, yo me sentiría super defraudada si yo hubiera firmado y ahora ustedes votaran en contra. Con lo cual yo creo que la pelota está en su tejado, señora usted me ha, no se ría, porque usted me ha mencionado a mí, me ha dicho Sra. Saavedra, pues yo me estoy dirigiendo a usted Sra. Moreno. Vale, o sea que es igual de normal. Entonces yo sí que venía con ese consenso, ésa era mi intención, con esa propuesta, usted se ha puesto a hacer historia natural, historia de no sé cuántos meses, de no sé cuántos años. Pero le sigo diciendo lo mismo que le he dicho en otras propuestas y así termino, que ustedes, sus compañeros del Partido Popular en la Junta de Comunidades están gobernando, decía muy bien el Sr. San Emeterio, nueve meses, un parto. Ya es hora de que trabajen. Y de verdad que ¿es que se piensan tirar los cuatro años, sus compañeros en la Junta y ustedes en el Ayuntamiento, lamentándose de lo anterior? No, eso ya no vale, a los ciudadanos no les vale. Ni les vale que en materia sanitaria los centros de salud, el hospital y el Centro de Salud también del Casco Histórico se pongan en marcha y los vecinos puedan disfrutar de ellos.

4.2. PP. SOBRE LA SEGURIDAD EN LOS COLEGIOS.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 11 votos a favor (PP) y 14 en

contra (2 IU y 12 PSOE), **ACUERDA**: Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. Que se acuerde por el Pleno de la Corporación la iniciación de los trámites necesarios a los efectos de restaurar las labores de control de entrada y salida de todos los centros escolares que estaban realizando la Policía Local.
2. Que se acuerde remitir a la comisión de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, - al ser la encargada de tramitar las cuestiones de movilidad y seguridad - los trabajos realizados por la Policía Local y por la Concejalía de Movilidad sobre los itinerarios escolares seguros, a los efectos de poder estudiar con detenimiento por todos los grupos políticos tanto su desarrollo como su implantación, la cual debiera haberse llevado a cabo desde hace meses.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Abre el debate el **SR. VIVAS MORA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular, quien expone que: Voy a pasar a leer la moción que hoy presentamos: Para poder asegurar la protección y la seguridad vial en el entorno de los colegios y centros escolares, la Policía Local lleva realizando labores de vigilancia y atención a los escolares a la entrada y salida de dichos centros. Sin embargo, y desde hace meses, son muchas las quejas de diversos colegios de la ciudad que nos han puesto de manifiesto que llevan meses sin contar con dichos servicios. Diversos colectivos educativos y policías nos han confirmado este hecho. De otro lado, por parte del Concejal de Movilidad, se anunció que se iba a poner en marcha el establecimiento de itinerarios escolares seguros en enero. De hecho, tenemos conocimiento de la existencia de diversas reuniones con colectivos educativos así como con la Policía Local para poder iniciar dichos itinerarios. Sin embargo, y pese a nuestra solicitud por escrito, no tenemos conocimiento de estos trabajos. Tampoco se han puesto en funcionamiento dichos itinerarios ni sabemos la concreción de los mismos, sus medidas de seguridad, y demás cuestiones técnicas aparejadas a dicha medida. El Grupo Popular considera fundamental cuidar y mejorar la seguridad en el entorno de los centros escolares así como que todas las actuaciones encaminadas a mejorar la seguridad vial vengán derivadas de un período de estudio entre todos los sectores educativos, Policía Local y grupos políticos, así como es imprescindible que se asegure la permanencia de los servicios prestados por la Policía Local. En virtud de lo expuesto, interesamos sea adoptado el siguiente acuerdo: Primero, se acuerde por el Pleno de la Corporación la iniciación de los trámites necesarios a los efectos de restaurar las labores de control de entrada y salida de todos los centros escolares que estaba realizando la Policía Local. Y segundo, que se acuerde remitir a la Comisión de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, al ser la encargada de tramitar las cuestiones de personal, los trabajos realizados por la Policía Local y por la Concejalía de Movilidad sobre los itinerarios escolares seguros, a los efectos de poder estudiar con detenimiento por todos los grupos políticos tanto su desarrollo como su implantación, la cual debiera haberse llevado a cabo desde hace meses.

Obtenido turno el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, expresa lo que sigue: Bueno yo creo que esto es la manifestación palpable de que ya el Partido Popular sólo sabe recortar. Parece que no dan más de sí y han entrado en esa dinámica que lo único que saben es recortar, recortar, recortar, recortar. Porque cualquiera diría "ah, esto es una propuesta del Partido Popular". Pues es que no es vuestra, efectivamente, efectivamente. Hay que decir que es tal la falta de iniciativa política del Partido Popular que lo que hacen es recoger lo que se habla en otros ámbitos del Ayuntamiento, tan válidos como éste, y traerlas aquí como si fueran tuyas y hablando de cosas que parece que son nuevas. La propuesta llega tarde porque ya está en marcha simplemente, ya está en marcha, ya está aprobada y ya se ha iniciado, se ha iniciado un trabajo que se inició en la anterior legislatura, se continúa con ésta, por parte de la Policía Local en cuanto a seguridad en el entorno de los colegios, en mejora de señalización, presencia de los policías. Pero que ya está aprobada, a iniciativa de Izquierda Unida, la puesta en marcha de este Ayuntamiento de itinerarios seguros escolares. Y no digan ustedes que es que se han enterado por ahí o es que en enero anunció el señor Concejal de Movilidad que iba a poner en marcha los itinerarios escolares seguros. No. Eso fue una propuesta de Izquierda Unida, aprobada y asumida por todos, grupos políticos y asociaciones. Y eso ya está decidido y aprobado. Por lo tanto, no sé a qué viene esto salvo, como digo, a su falta de iniciativa y, bueno, pues habrá que traer aquí algo. Como aquí no pueden recortar pues tendrán que traer cosas. Ahora, lo que yo no sé es lo que hacen ustedes en las Juntas Municipales de Distrito. Yo, simplemente decir que, bueno que, nosotros por esa razón vamos a votar en contra porque ya está votado y ya tenemos una tarea puesta en marcha en las Juntas de Distrito, y que por tanto a nosotros las mociones parasitarias nunca nos han gustado. Y por tanto, simplemente decir, recordar y señalar, y aprovecharemos la ocasión que nos parece que la itineraria de los escolares seguros, y así lo hemos intentado explicar en las Juntas Municipales de Distrito, no sólo son que requieren la presencia policial, no sólo son y requiere arreglar, poner señales y arreglar los entornos de los colegios sino que es un proceso que intenta ir más allá, un proceso que forma parte, entendemos que debería de formar parte, del proyecto educativo de centro. Por eso requiere la implicación de la comunidad, y especialmente de la comunidad educativa, que debe ser una experiencia de autonomía y contacto directo de los niños y de las niñas con su barrio. Los itinerarios escolares forman parte de un proyecto de ciudad, de recuperación de la ciudad para los ciudadanos, pero más allá de la ciudad, Toledo, para los niños, también fundamental y directamente para los niños y niñas. Porque si tenemos una ciudad para ellos tendremos una ciudad para todos. En el camino escolar seguro, en el itinerario escolar seguro, es el fomento de un ámbito beneficioso para la salud y de medio ambiente, puesto que también busca reducir el número de vehículos que acuden cada día a nuestros centros escolares. Entendemos que es un proceso, debe ser un proceso de socialización con el entorno más inmediato de los niños y niñas, y desde luego una ruptura del círculo vicioso de inseguridad que supone la gran afluencia de coches, bajo el pretexto de proteger a los alumnos de los propios coches de los que acudimos a llevar a los niños. Hay que romper ese círculo vicioso. Como digo, Izquierda Unida ya ha llevado y se ha asumido por parte del conjunto de los miembros de la Junta de Distrito esta propuesta y, bueno pues, al trabajo que ya venía

haciendo la Policía Local que era ir incorporando. Y nosotros le invitamos al Partido Popular que participe de forma activa, a través de esas Juntas de Distrito. Ya se han convocado algunas reuniones o se convocarán en el futuro porque ahora lo que nos queda es concretar estos planteamientos en los centros educativos o al menos aquellos centros educativos en los que también la comunidad educativa, como digo, quiera participar. Por tanto, por venir fuera de lugar y estar ya aprobada, pues evidentemente nosotros que hemos llevado a los barrios la propuesta de itinerarios escolares seguros pues le tenemos que decir que no a la suya, evidentemente.

De nuevo interviene el **SR. VIVAS MORA** indicando que: La moción que hoy trae a este Pleno el Grupo Municipal Popular no es sino la reiteración de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito, nosotros no lo negamos, el pasado mes de octubre de 2011, a propuesta de Izquierda Unida, apoyada por los tres grupos con representación municipal, sobre la implantación de los llamados itinerarios seguros. A nosotros, al contrario que al Equipo de Gobierno, no nos gusta apropiarnos de iniciativas de otros. Por lo tanto, es justo y necesario recordar que el origen de esta proposición de itinerarios surgió por parte del Grupo de Izquierda Unida el cual presentó en marzo de 2011 una propuesta para el Colegio de Educación Primaria Ángel del Alcázar. En ese momento se propuso su retirada para debatirla en Comisión de Urbanismo de dicho barrio y se supeditaba a informe favorable de la Comisión de Urbanismo de este Ayuntamiento y de la Policía Local. Con anterioridad, en febrero de 2011, y continuó en el Barrio de Santa Bárbara, se había llevado en la Comisión de Urbanismo de dicho barrio a un acuerdo para priorización de los recorridos escolares en el plan de acerado. Ya en la presente legislatura, en el mes de octubre de 2011, ante el olvido por parte del Equipo de Gobierno de este acuerdo y los otros por menores en el Colegio Infantes, el Grupo de Izquierda Unida volvió a presentar (después nos dicen de reiteración, ya estaba presentado, ¿por qué se volvieron a presentar?), ya en toda la Junta de Distrito, una proposición para convocatoria de las Comisiones de Urbanismo en todos los barrios, para estudio de dichos itinerarios. Dicha proposición fue aprobada por todos los grupos con representación municipal, como recordé al principio de mi intervención. En diciembre de 2011 se prescindió de convocar a la Junta de Distrito de todos los barrios, bajo a excusa de que se iba a trabajar de las respectivas Comisiones de Urbanismo en estos itinerarios, como si ambas convocatorias fueran incompatibles. Desde la celebración de dichas comisiones no hemos vuelto a saber nada al respecto, aunque el Equipo de Gobierno nos anunció en Navidad que los caminos escolares seguros estarían para febrero o marzo. Pues bien señores concejales, desde el Partido Popular podríamos haber abordado esta cuestión en Pleno con un simple ruego. Sin embargo hemos decidido presentarlo como moción para buscar un compromiso serio por parte del Gobierno Municipal en su cumplimiento. Podríamos haber abordado esta cuestión, repito, en el turno de ruegos y preguntas, pero habida cuenta de la desidia de un Equipo de Gobierno experto en hacer caso omiso a todos los ruegos y preguntas que desde mi grupo hemos formulado desde principios de legislatura, hemos estimado oportuno, ya que ustedes se encuentran centrados en exclusiva en los asuntos internos de su partido y no tienen tiempo en responder a la oposición ni a dedicarse a las labores municipales, en traerlo como moción para que no caiga en

el olvido. Señores y señoras, miembros de este Pleno, su obligación es, su obligación, de todos los que estamos aquí sentados, como servidores públicos que somos, y en especial de un Equipo de Gobierno que se autoproclama como único y legítimo representante de los toledanos ninguneando al resto de la Corporación, en aportar de manera rápida soluciones a los problemas de los toledanos. La mejora de la seguridad en algunos de los trayectos que cada día recorren los niños y niñas de nuestra ciudad requiere atención y por eso reclamamos al Concejal de Movilidad el estudio definitivo o en su caso el borrador o el informe previo de este problema. Una mejora de la seguridad que no se soluciona culpando a los toledanos de la inacción del propio Concejal de Movilidad, culpando, como en el caso del accidente del Colegio Infantes, de ser malos padres, cuando dicho concejal había hecho caso omiso a las indicaciones, entre otros, no sólo de los padres sino también del Partido Popular, que le aconsejaban que los setos de la Avenida de Europa restaban visibilidad. Por cierto, hace una semana nuestro grupo denunciaba, en nueva petición de los padres y madres, la falta de visibilidad en los alrededores del Colegio Alberto Sánchez. Desde este grupo queremos agradecer al Equipo de Gobierno su premura en aportar soluciones a este problema mediante un nuevo paso de cebra. Como cuando hacen lo que deben pues nuestro grupo también debe saber reconocerlo. Sr. Concejal Delegado de Movilidad, desde el Partido Popular siempre defendemos que las decisiones se deben tomar con unos criterios técnicos que provengan de los verdaderos expertos, aunque el visto bueno final al aplicarlas nos corresponde a los políticos. Así solicitamos, en la segunda parte de nuestra moción, que se nos remita a los miembros de esta Corporación los trabajos realizados por la Policía Local y por la propia Concejalía de Movilidad sobre los itinerarios escolares seguros, a los efectos de poder estudiar tanto su desarrollo como su implantación. Queremos conocer si se han realizado ya las reuniones con las direcciones de los colegios y las asociaciones de padres, para informarles de las actuaciones a realizar y escuchar sus propuestas. Queremos ser bien pensados por lo que suponemos que el Equipo de Gobierno no está de brazos cruzados estos dos meses con respecto a un tema tan importante para los padres y madres de esta ciudad. Desde el Grupo Popular no dudamos en que el Equipo de Gobierno cumplirá con celeridad esta segunda parte de la iniciativa que hoy presentamos, independientemente de que cuente la moción con el apoyo de los miembros de esta Corporación o no. Señores concejales, con respecto a la primera parte de la moción, muchos padres a título individual han indicado a mi grupo la ausencia de presencia policial en las entradas y salidas a los colegios, motivada en parte por los cambios de los horarios en los servicios. Como dice en el texto de la moción, son muchas las quejas de padres de los distintos centros educativos de la ciudad que nos han puesto de manifiesto que llevan meses sin contar con efectivos policiales a la puerta de los centros. Un hecho confirmado por la propia Policía Local en la reunión mantenida con nuestro grupo municipal y en algunos medios de comunicación por algunas AMPAS. El Concejal de Movilidad seguro que nos aportará datos que indiquen lo contrario, pero padres y madres, repito a título individual, nos han trasladado que el concejal sólo da largas diciendo que el problema está resuelto, pero no es cierto. Desde el Partido Popular no tenemos motivo ninguno para dudar de estos padres y madres, como tampoco lo hacemos de nuestros agentes. La aplicación por parte de este Ayuntamiento del Decreto del Gobierno de España para la ampliación de la

jornada laboral del personal funcionario de treinta y cinco a treinta y siete horas y media también afectará como es lógico a los policías locales de la ciudad. Un decreto que a nivel regional el PSOE critica y sin embargo a nivel local son los primeros en aplicarlo, incluso con efectos retroactivos. Pero bueno, eso lo trataremos en nuestra siguiente moción. Un decreto que en el caso de nuestra Policía Local supondrá más horas de servicio que nosotros consideramos pueden invertirse en un control y vigilancia de los entornos de los distintos centros educativos de la ciudad. Desde nuestro grupo repetimos esto último, la iniciación de los trámites necesarios a los efectos de restaurar y mejorar las labores de control de entrada y salida de todos los centros escolares que estaba realizando la Policía Local. El Sr. Perezagua ha afirmado en el día de hoy que "está garantizada la seguridad vial con presencia de la Policía en los colegios puesto que", cito palabras literales de la nota de prensa del Equipo de Gobierno, "todos los policías en horas punta se dedican a controlar el tráfico en los colegios en lugar de tener que regular el tráfico en puntos anteriormente en general conflictivos". El Equipo de Gobierno afirma que todos los policías. Nosotros preguntamos ¿todos, todos? Alguno habrá que no, espero, por la seguridad del resto de la ciudad. Quizá sea una afirmación algo pretenciosa. Mi grupo tiene constancia que en días pasados y concretamente esta mañana en algunos colegios no había presencia policial en las entradas y salidas. Así que desde el Grupo Municipal Popular nos gustaría que se nos aclarase esta afirmación realizada esta mañana. Hoy mismo, 16 de febrero, no había Policía en algunos centros. Hoy que no sé si será San Macario El Grande, D^a. Rogelia y si por eso les han dado dispensa. Señores concejales, son de sobra conocidos en la ciudad, y ya hemos hablado de ello en anteriores sesiones, los conflictos que el Concejal de Tráfico mantiene con la Policía Local y Agentes de Movilidad por diversas causas. Desde este grupo municipal le pedimos al Equipo de Gobierno que tenga alturas de miras, para que estas desavenencias no afecten a los toledanos ni a los servicios que los ciudadanos demandan, desavenencias que no se solucionan afirmando que los agentes de la Policía Local son poco cabales como afirmó en el Pleno del mes pasado el Concejal de Movilidad. Voy finalizando. No estamos hablando de la presencia o no de los agentes en un desfile de Carnaval sino de la seguridad de los niños y niñas de la ciudad que acuden diariamente a sus centros educativos. En la última década de los 385 atropellos producidos en nuestra ciudad sólo se han visto afectados por ellos una quincena de escolares. Es un número bajo, pero no hay que descuidar este asunto. Por eso, hoy desde el Grupo Municipal Popular, solicitamos a todos los grupos con representación en este Pleno que se sumen a esta moción a esta moción, una moción que consideramos asumible por todos, una moción sensata y basada en cuestiones ya apoyadas con anterioridad por los grupos municipales. Y aunque estuviese aprobado y asumido a día de hoy no está funcionando. Invertir en la seguridad de nuestros niños y niñas con cuestiones como los itinerarios seguros o la presencia policial en los centros es garantizar el futuro de nuestra ciudad y algo tan importante como garantizarles la sanidad y la educación.

Finalmente el **SR. PEREZAGUA DELGADO**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, añade las siguientes palabras: Muy breve, muy breve y con el máximo respeto. A mí no me gusta hablar de accidentes donde hay siniestros y de los siniestros en niños. Lo voy a hacer con mucho respeto, pero usted ha

dicho que por la inacción del concejal se cometió ese accidente. Usted sabe lo que ha dicho ¿no? Por tanto, un poquito de responsabilidad, de responsabilidad. Este plan está funcionando, mal que le pese a usted, mal que le pese. Cuando ustedes gobernaban apenas llevaban diez centros, diez centros cubriendo. Y aquí entre el público está mi antecesor. Tenía todos sus policías. ¿No saben cuántos años tenían todos los policías en aquella época? En las rotondas, en el pollo que tenían montado ustedes en esta ciudad. ¿Saben la diferencia? Que en esas rotondas ya no hay policías y ¿saben dónde están esos policías? En los colegios. En cinco años hemos pasado de diez colegios que ustedes cubrían a diecisiete más. ¿Por qué? Porque las prioridades han cambiado, porque se han resuelto muchas cosas y los policías, todos los policías, todos los policías, están en los colegios con prioridad. Veo que no tiene mucha información por no decirle otra cosa. Fiscales, patrullas verdes, operativos, patrullas ordinarias, de servicio ordinario, jornada partida, todos, subinspectores, oficiales, todos, todos están en los colegios. Y es posible porque hemos resuelto otros problemas que ustedes fueron unos negados para resolverlos. Los pollos que había, por ejemplo, en la rotonda de Ávila, ahí se consumían diariamente, mediante, mi antecesor se acordará, entre tres y cuatro agentes de movilidad, para ordenar el tráfico de la glorieta de Ávila. Esos cuatro policías, agentes de movilidad, que en aquel momento estaban en el follón que ustedes tenían montado en esta ciudad, están en los colegios, están en los colegios. Por tanto, usted no debe de venir aquí a pedir responsabilidades de accidentes ni cosas parecidas cuando ustedes no cubrían diez, no llegaban ni a diez de los treinta y cuatro colegios que hay en esta ciudad. Yo le voy a decir que para dar lecciones a los demás hay que trabajar, hay que estudiar, hay que ser riguroso porque su moción es un auténtico esperpento, esperpento. ¿Usted todavía no se ha enterado que existe la Comisión de Movilidad y Seguridad Ciudadana? Usted manda que se acuerde remitir a la Comisión de Hacienda, Empleo, Servicios Sociales y Régimen Interior, la encargada de tramitar las cuestiones de movilidad y seguridad ¿qué envíe eso a la Vicealcaldesa? Ustedes no se han enterado bien ni del Reglamento del Ayuntamiento ni de cómo funciona este Ayuntamiento. Existe la Comisión de Movilidad y Seguridad Ciudadana, Sr. Vivas. Antes de dar lecciones estudie el Reglamento, conozca, conozca el Ayuntamiento, conozca como funcionan los servicios públicos. Mire para atrás, como la Sra. Moreno que coge las fechas, coja usted, hable con los inspectores de Policía y analice cómo se ha avanzado en materia de seguridad en los colegios. Pero no solamente en seguridad vial sino también en un programa novedoso, en un programa que están las APAS encantadas con ello, que es programa de absentismo escolar. Lo conoce usted ¿verdad?, lo conoce. Eso quien lo hace ¿la Policía de Illescas? Lo hacen los policías locales de Toledo. Mire usted, la mejor manera de querer a esta ciudad es reconocer lo que funciona en esta ciudad, que es mejorable todo. Por supuesto, de acuerdo a los recursos que tenemos. Pero no desprecie el trabajo de la Policía Local de Toledo como usted hoy lo ha hecho. Usted hoy ha despreciado su trabajo. En esta ciudad hay más policías en los colegios que en cualquier ciudad que usted, y no quiero comparar ya si del PSOE, del PP o de quien quiera. Esta ciudad tiene prioridad en hora punta los colegios. ¿Sabe gracias a qué? A que los problemas de tráfico que ustedes nos dejaron están resueltos en los puntos más conflictivos. Esa es la diferencia en la gestión de la Movilidad en estos años y la Policía Local de Toledo está haciendo un

extraordinario trabajo. A mí no me importa. Se lo digo claramente. He preferido esperar, dije que en marzo, a que el trabajo lo hiciesen los policías. Hay que dejar trabajar a la gente que está todo el día con estos objetivos y estas misiones que son complicadas, que no son fáciles. Que estamos hablando de cambios de hábitos de personas, de familias, de padres, estamos hablando de cambiar hábitos, de modificar hábitos en nuestras vidas para tener un entorno más seguro escolar. Eso es muy complicado. Por ejemplo, Madrid lleva cuatro años para cubrir el cincuenta por ciento de los colegios y no lo ha conseguido porque la dificultad máxima, ¿sabe usted cuál es la dificultad? Que nos emperramos en usar el vehículo para llevar a nuestros hijos a esos colegios y en hora punta no hay avenida o calle, no hay avenida o calle que eso lo soporte. Y por eso es necesario que la Policía regule, regule un poco este asunto. Yo creo que debería usted, le recomiendo que hable sobre todo con el inspector que lleva el operativo de seguridad vial en los colegios, para que le informe y además, le voy a decir una cosa, se quede usted tranquilo, se quede usted tranquilo. Pero yo voy a decirle más, voy a decirle más, voy a convocar cuando crea oportuno y tenga el trabajo finalizado por parte de la Policía Local, voy a convocar la Comisión de Movilidad, no la de Hacienda, no se equivoque, no se equivoque. Coja el Reglamento, los primeros Plenos. Es verdad que usted se incorporó después y a lo mejor no se ha leído las actas anteriores. Pero existe la Comisión de Movilidad. Se lo digo por si no lo sabe usted. La convocamos con los inspectores, con los policías, con quienes trabajan este asunto. Como usted bien dice, este es un tema técnico. ¿Cuál fue la decisión? La decisión fue que desde hace ya tiempo, no de ahora. Usted lo ha achacado a un accidente. No, no, es anterior, es anterior. Es un compromiso político, de este Equipo de Gobierno y el anterior, y es más, electoral. ¿Usted ha revisado el pobre programa electoral que ustedes presentaron? Búsqueme lo de la seguridad vial en los colegios. Busque en Izquierda Unida y en el PSOE. Solamente lo va a encontrar en dos programas electorales esa preocupación. Se ve que no era la suya en aquel momento, amigo. Se ve que no era la suya. Y aquí buitreo ante accidentes no los voy a aceptar, Sr. Vivas, no lo voy a aceptar. Porque usted no conoce el atestado de ese accidente y si lo conociese se le caería la cara de vergüenza por lo que ha dicho, que por inacción este concejal es responsable de ello.

4.3. PP. SOBRE PERSONAL.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 13 votos a favor (11 PP y 2 IU) y 12 en contra (PSOE), **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Que se acuerde por el Pleno de la Corporación retomar los contactos con los funcionarios y sus representantes sindicales a los efectos de poder llegar a un acuerdo favorable para todas las partes así como se establezcan las medidas necesarias para que los nuevos horarios de los funcionarios del Ayuntamiento vengan, necesariamente, apoyados de un amplio consenso entre sus representantes.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia el debate la **SRA. ALONSO ROJAS**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, exponiendo lo siguiente: Derivado del Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre en el que el Gobierno Nacional se ha venido obligado a tomar medidas urgentes para la corrección de la importante desviación del saldo presupuestario estimado para el pasado ejercicio 2011, entre ellas se adoptó la reordenación del tiempo de trabajo de los empleados públicos, estableciendo que la jornada ordinaria de trabajo tendrá un promedio semanal no inferior a 37 horas y 30 minutos. En el Ayuntamiento de Toledo se ha llevado a cabo el ajuste al nuevo horario de trabajo de los funcionarios conforme lo establecido en el referido Decreto. Ahora bien, el nuevo horario laboral se ha decidido unilateralmente sin contar con el consenso de los trabajadores provocando una terrible situación de conflicto laboral con los trabajadores del Ayuntamiento. De hecho, a la última mesa de negociación, no acudió ningún representante sindical de estos trabajadores en modo de protesta por la actitud del Equipo de Gobierno. A mayor abundamiento señalamos que hay colectivos que ya han anunciado movilizaciones y huelgas argumentando que no están de acuerdo con las formas que los responsables municipales están teniendo, así como no aceptan la modificación unilateral y sin previa consulta, de sus horarios laborales. El Grupo Popular considera que, pese a que sea necesario adoptar medidas urgentes, de ninguna manera se han de perder los cauces previos en los que la negociación y el diálogo con los colectivos, en este caso con los funcionarios, se hace imprescindible a la hora de adoptar medidas que suponen pedir un esfuerzo más a los trabajadores de esta Administración. En virtud de lo expuesto, interesamos sea adoptado el siguiente acuerdo: Que se acuerde por el Pleno de la Corporación retomar los contactos con los funcionarios y sus representantes sindicales a los efectos de poder llegar a un acuerdo favorable para todas las partes así como se establezcan las medidas necesarias para que los nuevos horarios de los funcionarios del Ayuntamiento vengan, necesariamente, apoyados de un amplio consenso entre sus representantes.

Seguidamente toma la palabra el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, indicando lo que sigue: Había alguien que decía "la noche me confunde". Pues a mí me confunde el bipartito, porque yo creo que asistimos aquí a una ceremonia de la confusión. Voy a ver si me puedo explicar: El Partido Popular impone un nuevo horario laboral a los trabajadores, también a los públicos. Impone la congelación laboral a los trabajadores públicos sin ningún tipo de negociación, sin ningún tipo de flexibilidad, sin ningún tipo de encuentro con los representantes legítimos de los trabajadores. Impone los recortes, impone nuevos horarios laborales, impone congelación laboral. Impone una reforma laboral, que usted, voy a utilizar el mismo término que usted utiliza en su moción, terrible, una reforma laboral terrible que la van a sufrir también los trabajadores de este Ayuntamiento. O podemos utilizar el término utilizado por el señor ministro, "una reforma extremadamente agresiva". Yo creo que ya tenemos claro que los radicales del Partido Popular están en nuestro gobierno. Extremadamente agresiva. Una reforma extremadamente agresiva que requiere una respuesta a la altura de esa agresividad y desde luego, nosotros también hacemos un llamamiento, vamos a

estar el próximo domingo, día 19, a las 12 horas, en esa nueva manifestación que va a tener lugar en Toledo y en todo el país, en contra de la imposición de una reforma laboral extremadamente agresiva del Partido Popular. Yo no sé si usted le habrá pedido al Sr. Rajoy un poco de diálogo, moderación, para aplicar esta reforma. Lo que no le pide o lo que ustedes no hacen lo exigen al Ayuntamiento. Y ustedes siguen diciendo que a pesar de hacer una reforma extremadamente agresiva todavía, y permítame que diga con toda la cara, algunos de su partido van diciendo que son los defensores de los trabajadores. Pero, claro, también es cierto que, mientras el Partido Socialista dice estar en contra de estos decretazos del Partido Popular, nos encontramos de que el Gobierno de Emiliano García-Page presume de ser de los primeros en aplicar los decretazos del Partido Popular. Con lo cual, la verdad, y también hay que recordar que también el Gobierno Zapatero impuso un recorte de salario a los funcionarios públicos. Con lo cual, digo que ya uno está en esta ceremonia de la confusión que no sabe por dónde va o por dónde viene. Una confusión que también sabemos que forma parte de la estrategia de imposición o de empobrecimiento que nos someten. Yo lo siento, Sr. Alcalde, y me veo obligado a tener que votar esta propuesta del Partido Popular, y mira que me fastidia porque efectivamente hace ya un mes solicitamos una reunión urgente con los sindicatos. Y ya sé que luego me dirá que el otro día hubo una reunión y los sindicatos no se sentaron. Bien, aunque sea así, ya lo hemos dicho públicamente, creemos que esa reunión venía tarde y, a pesar de eso, compartamos o no compartamos con los sindicatos, pero a pesar de eso, nosotros de nuevo, como hicimos hace un mes en el anterior Pleno, le pedimos un esfuerzo para sentarse con los sindicatos y afrontar las necesidades y los problemas que tiene este Ayuntamiento. Y se lo dijimos hace un mes porque ya hace un mes teníamos problemas serios, para hacer frente a la política impuesta por el Partido Popular de recortar especialmente los servicios sociales que venimos prestando desde el Ayuntamiento, sean competencia nuestra o no. Y ya le dijimos que no nos parecía, que no estábamos de acuerdo y que nos parecía una equivocación la política de mandar, y puede estar como muy justificado porque hay que cumplir los reglamentos. Claro, solamente es la reforma laboral. A lo mejor ya no hay que mandar nada. Pero decimos que no estamos de acuerdo y nos parecía una equivocación el simplemente mandar en base a esa política del Partido Popular una carta de preaviso de despido. Creo que un ayuntamiento o desde luego el ayuntamiento que nosotros queremos tenía que haber tenido otra respuesta. Ya lo dijimos hace un mes, que necesitaba de un esfuerzo adicional, en este caso suyo, de sentarse con los sindicatos. Una situación que ahora se agrava porque efectivamente ahora tenemos que afrontar, porque seguimos teniendo esa necesidad de afrontar, los recortes impuestos por la Sra. Cospedal, pero además tenemos que afrontar ahora con los trabajadores los recortes en derechos laborales. Por tanto, yo lo digo, creo que por coherencia tenemos que decir que sí a la propuesta del Partido Popular porque hace un mes ya se lo dijimos, y creo que también, Sr. Alcalde, tiene usted que reflexionar porque algo no se está haciendo bien cuando, con la que nos está cayendo, el Partido Popular, al menos el Partido Popular de Toledo, pretenda y pueda aparecer como defensor de los trabajadores públicos de este Ayuntamiento, insisto, con la que está cayendo. Por tanto, requiero de una reflexión, y yo espero y deseamos que la situación con los representantes sindicales del Ayuntamiento se retome y que hagamos todos un

esfuerzo, porque sabemos que la situación a la que se enfrenta este Ayuntamiento y los ciudadanos de esta ciudad es difícil y requiere del mismo.

En nueva intervención la **SRA. ALONSO ROJAS** manifiesta que: Siento querido Aurelio que te fastidie tener que apoyar una moción del Partido Popular, pero es lo que tiene. Vamos a centrarnos en el debate. Este fin de semana los agentes de movilidad han anunciado huelgas, este fin de semana que estamos en carnavales. Y bien que lo siento por el Concejal de Cultura porque menudo papelón que va a tener el pobre este fin de semana. Los funcionarios de oficina han anunciado bastantes movilizaciones y bastantes quejas. Los funcionarios del Cuerpo de Policía Local llevan anunciando movilizaciones, llevan anunciando quejas desde hace muchísimos meses. Es decir, este no es un conflicto laboral que se haya abierto ahora sino que ya van a abrir todo, desde hace muchísimos meses. Es más, yo creo que es la tónica habitual dentro del Equipo de Gobierno. Por lo tanto, podríamos hablar que llevan ustedes con este conflicto prácticamente abierto desde que ustedes entraron a gobernar en este Ayuntamiento. Porque el conflicto que tienen los funcionarios es algo tan sencillo como que no se les escucha y es que lo que está sucediendo ahora, la ampliación del horario laboral que efectivamente es una medida que pedimos esfuerzo y pedimos comprensión, y que además nosotros la pedimos a todos los niveles de las administraciones públicas. No nos pasa como a otros partidos que aquí defendemos una posición política porque nos conviene y, sin embargo, somos capaces de defender la contraria en otras administraciones porque también les conviene políticamente sino que somos coherentes y defendemos siempre lo mismo. Nosotros les pedimos esfuerzo y comprensión, pero eso no es óbice de que se les deje de escuchar. Y ésta es la primera queja que han tenido todos los funcionarios de este Ayuntamiento, al menos desde que yo estoy aquí y sí les escucho y sí les oigo. Y es que la negociación colectiva no es solamente un derecho de los trabajadores, una obligación de los poderes públicos, es también una forma de ver la política. El escuchar a los funcionarios es una forma de ver cómo se pueden hacer las cosas o cómo se puede trabajar. Ustedes pueden elegir escucharles, hablar con ellos y llegar a un consenso y a un acuerdo, o pueden elegir gobernar de espaldas a los trabajadores. Y eso es lo que parece que ha sucedido. El que los funcionarios no aparecieran a las mesas de negociación ha sido la gota que colma el vaso. No se levantaron un día por la mañana porque les venía mal ir a esas mesas de negociación y decidieron no ir. No, llevan meses quejándose porque ustedes no les escuchan. Hoy lo que nosotros les pedimos es algo tan sencillo como que se vuelvan a sentar, que se vuelvan a sentar y que lleguen a acuerdos con ellos porque, al fin y al cabo, son a ellos, y lo repito, a quienes todos los políticos les estamos pidiendo esfuerzos. Y además porque lo que ellos les dicen son cuestiones reales y objetivas y con hechos objetivos. Nos dicen que no pueden cumplir los horarios laborales que ustedes de manera unilateral les han impuesto por ejemplo, entre otras cosas, porque no pueden cumplir los objetivos, los objetivos de conciliación de la vida laboral y familiar. Y nos dice, por ejemplo, el Cuerpo de Policía que no son viables en absoluto estos horarios laborales por falta de efectivos. Es decir, no se pueden cumplir y ustedes no les escuchan. Nosotros hoy como Grupo Municipal sí, efectivamente, hoy somos nosotros los que venimos a defender algo tan sencillo como el diálogo, algo que ustedes se han llenado la boca durante años y años de

hablar que si el Partido Socialista era el que más dialogaba, pero resulta que cuando tienen el bastón de mando no lo hacen. Nosotros, el mes pasado y de manera tangencial también salió este tema, también decían los policías locales que no se les escuchaba, también decían que se había propuesto un horario laboral y no se les ha querido oír. ¿Por qué no escucha a los funcionarios? Nuestra propuesta es bien sencilla. Es simplemente, por favor, siéntense con ellos. Es más, seguramente si hablan con ellos les darán la mejor solución posible. Esto es lo que nosotros les pedimos. Y si antes ustedes nos pedían creencia y nos pedían apoyo, algo que es absolutamente favorable para los intereses de la Administración, yo creo que lo primero es defender los intereses de esta casa y de que el buen funcionamiento de la misma sea lo primordial. Apoyen esta moción, apoyen a los trabajadores y sean coherentes con lo que al menos están diciendo ustedes a nivel local.

A continuación el **SR. PEREZAGUA DELGADO**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, indica que: Bueno, falta de coherencia absoluta por parte del Partido Popular. Pone en el frontispicio de su intervención, la portavoz, la negociación colectiva y posiblemente pues no le esté dando usted valor, ningún valor, a la reforma laboral que el Gobierno de España está planteando, donde se carga, se carga, totalmente este principio en la relación empresas-trabajadores. Ustedes no pueden darnos lecciones en estos momentos de negociación colectiva cuando la reforma laboral lo que hace es parar, degollar ese principio. Nosotros sí hemos pretendido hablar. Ustedes han estado en esas mesas de negociación, pero con las sillas vacías de los representantes sindicales. Ustedes también estaban en las mesas esperándoles, en las tres mesas sectoriales que se celebraron en las que el Equipo de Gobierno, concretamente en la de Policía, estaba dispuesto incluso a plantear alternativas. En esas mesas no estuvieron los representantes sindicales. Yo considero que aquello fue un error, un error de bulto, además, de bulto. Nosotros seguimos hablando. El viernes pasado el Alcalde cerró una reunión con los representantes sindicales. Yo esta semana llevo en contacto y con alguna reunión con lo que usted dice la huelga de agentes de movilidad. Entonces, yo creo que si aquí hay un partido que ha roto la negociación colectiva como principio de actuación es quién ha aprobado una reforma del mercado laboral que degüella totalmente la relación empresa-trabajador. Pero su propuesta es contradictoria, en su exposición de motivos lo dice, dice que el Ayuntamiento de Toledo ha llevado el ajuste al nuevo horario de trabajo a los funcionarios conforme a lo establecido en el Decreto. No es un Decreto, es un Real Decreto. Por tanto, estamos cumpliendo con la Ley. La negociación la hemos querido hacer con el fin de cómo acomodar ese horario. El problema es, como usted sabe, que los representantes sindicales niegan este cumplimiento, como usted señala. Usted dice que todas las administraciones deben de cumplir la Ley, que deben de cumplir las 37 horas y media, y lo que íbamos a negociar, y lo que el Real Decreto lo que señala, es la negociación del cómo. Y en el cómo pues nos hemos encontrado, nosotros y ustedes que estaban en esas mesas esperando a los representantes, nos hemos encontrado sin poder llevarlo a cabo. Por tanto, sí ha habido posibilidad de negociación, sí hay diálogo abierto continuamente. El problema es que si se niega la mayor, si se niega la mayor, pues lógicamente es muy difícil y sobre todo cuando uno no se quiere sentar en las mesas de negociación. Por tanto, estamos cumpliendo la Ley,

estamos cumpliendo la Ley y el Ayuntamiento de Toledo quiere contribuir en las medidas de ajuste que el Gobierno de España ha establecido para mejorar las condiciones económicas y financieras que tiene nuestro país, y queremos contribuir y de esa manera lo estamos haciendo. Si ustedes creen, si ustedes creen, que lo que se trata es de negociar, de negociar el horario, díganoslo cómo. Porque si hay que cumplir 37 horas y media, hay que cumplirlas. En el cómo, cuando lo hemos querido hacer, no se han sentado. Y con respecto a los agentes de movilidad que usted acaba de señalar, para que usted tenga la información precisa, el único problema que ha habido, el único problema que hay, con los agentes de movilidad es que simplemente se les ha dicho que en vez de trabajar un miércoles en turno de tarde, lo van a hacer el sábado por la tarde. Si ustedes entienden que eso es motivo de una huelga, nosotros creemos que es desproporcionado. Es verdad que detrás de eso hay otros motivos que no son los de los agentes de movilidad, que no son los de los agentes de movilidad, hay otros motivos distintos.

Por último la **SRA. HEREDERO NAVAMUEL**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, añade las siguientes palabras: Bueno, muy brevemente porque todos los argumentos han sido ya puestos de manifiesto por mi compañero y por lo tanto, pero sí me gustaría clarificar en primer lugar un tema que yo creo que el Grupo Popular conoce perfectamente, la aplicación del Decreto, las 37 horas y media de jornada es una aplicación directa. Al ser de aplicación directa para el Ayuntamiento, y eso lo conoce usted, Sra. Alonso, muy bien, no hay ningún tipo de negociación. La negociación, como ya se ha dicho aquí también, versaría sobre la determinación de horario, de esos horarios, esa aplicación de las 37 horas y media. Pero no sobre la jornada. Ahí fue donde estuvimos sentados. La Administración, el Gobierno Municipal, en ningún momento se ha levantado de la silla para negociar. Han sido los representantes sindicales los que no han aparecido, como hemos sido testigos todos nosotros y los grupos que aquí estamos, porque de todos ha habido representación. Desde ese punto y hora no entiendo que es lo que tenemos que negociar más. No podemos negociar sobre la cuantía, sobre la determinación del número de horas. Eso nos viene impuesto. Vamos a hablar sobre los horarios y cómo se aplican. No se han sentado con nosotros y eso ustedes, como digo, han sido testigos. No quiero repetirme más, pero esta propuesta debe ser rechazada y yo entiendo que por tres motivos suficientes: porque las medidas que ha adoptado el Ayuntamiento, como ustedes mismos reconocen en su proposición, han sido ajustadas a Derecho porque no ha sido este Equipo de Gobierno el que ha eludido la negociación de los funcionarios y porque entre otras cosas en ningún momento se ha dejado de tener contacto con los funcionarios y los representantes sindicales. Se han convocado as oportunas mesas, como he dicho, y han estado ustedes, y no han aparecido. La puerta de la Concejalía de Régimen Interior ha estado abierta y, de hecho, yo permanentemente hablo con los sindicatos y con todo el que hable porque yo no doy cita, pasan a verme. Y ya con el Alcalde hay la misma comunicación porque el viernes pasado tuvieron una reunión la Junta de Personal con el Alcalde. No se puede votar a favor porque entre otras cosas no hay ningún problema de que el Ayuntamiento no quiera negociar. Nos hemos sentado en las mesas, estamos abiertos a cualquier negociación, pero dentro de

los foros. ¿Qué negociamos si no aparece con el que tenemos que hablar? Por todos estos motivos entiendo que la propuesta no puede ser aceptada.

Se ausenta de la sesión el Sr. Alcalde-Presidente

4.4. IU. PARA FOMENTO DEL EMPLEO VERDE EN LA CIUDAD DE TOLEDO.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 2 votos a favor (IU) y 22 en contra (11 PSOE y 11 PP), **ACUERDA**: Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Instar a los servicios municipales a la redacción de una ordenanza que regule la producción de energía fotovoltaica en techo, fomentando así el ahorro y la actividad de empresas con capacidad de generar empleo verde.
- Incorporar la instalación de placas fotovoltaicas en los aparcamientos disuasorios de la ciudad, potenciando la capacidad de generación eléctrica de la ciudad y mermando el coste de la factura eléctrica de las instalaciones municipales.
- Ampliar la oferta de los mercadillos que se celebran en la ciudad para que incorporen productos alimentarios ecológicos y potenciando el comercio de confianza y los productos locales y mejorando la calidad ofertada sin los recargos habituales de los intermediarios.
- Instar al Patronato Deportivo Municipal a elaborar un plan de renovación de las instalaciones deportivas que contemple la incorporación de energías limpias y el ahorro y la eficiencia energética.
- Iniciar los trámites necesarios para la puesta en marcha de las centrales hidroeléctricas del río Tajo a su paso por Toledo.
- Destinar suelo municipal a la creación de huertos urbanos acompañados de proyectos de empleo local y elaboración de una ordenanza municipal que los regule.
- Desarrollo de comercio local asociado a la actividad agrícola desarrollada.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Abre el debate el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida quien expone lo que sigue a continuación: La situación global de crisis financiera y económica, de crisis energética y climática, ambiental y del sistema social, han dado lugar a una crisis sistémica que sólo podrá superarse mediante un cambio del modelo productivo que, dicho sea de paso, está muy relacionado con el modelo de consumo, el modelo económico, el modelo energético y de transporte o el modelo sociolaboral. Así puesto que han

sido los mercados los que nos han conducido a una situación tan grave, no es lógico pensar que un modelo apoyado en las necesidades de dichos mercados y no en las de las personas, nos vaya a proporcionar la solución. Por lo tanto, los cambios que deben producirse tienen que estar orientados hacia la generación de una economía instrumental que esté al servicio de un desarrollo más gobernable y sostenible, social y medioambientalmente, algo impensable si el sector que determina el cambio productivo es el empresarial. Al igual que hiciera el Gobierno anterior con el Decreto del Carbón, el actual no sólo sigue apostando por las energías convencionales, sino que con sus medidas referidas a los pagos por capacidad o al recorte retroactivo a las primas a la fotovoltaica va en contra del único sector de futuro en materia de energía: las energías renovables, demostrando un desprecio hacia los compromisos medioambientales que piden los ciudadanos y que había asumido nuestro país en numerosos foros. Por su empleo, su participación en el PIB, su participación en la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), su internacionalización, su contribución al ahorro de importaciones energéticas, de consumo de energía, del precio de la electricidad y de emisiones de CO₂, las energías renovables constituyen ya una parte significativa de la riqueza de España y han desarrollado una industria y una tecnología nacional en la que todo el mundo ha puesto su mirada. La moratoria de renovables que pone en marcha el gobierno del Partido Popular se produce en un escenario de incremento de precios del petróleo y del gas y de nuestra dependencia de los hidrocarburos, y desde Izquierda Unida entendemos que la respuesta más racional sería la de ahorrar en el consumo de las fuentes energéticas que contribuyen a agravar más la crisis económica y que incrementan de forma incontrolada el déficit comercial, la subida de precios generalizada y las emisiones contaminantes de CO₂. Entendemos que es un error histórico aplicar una moratoria a un sector como el de las renovables que es de los pocos de nuestra industria nacional que han adquirido un liderazgo mundial como "Marca España", un modelo que muchos han venido a copiar y que ahora se paraliza para que otros lo desarrollen. El RDL 1/2012 continúa la política de destrucción de empleo en el sector de las renovables que ya inició el anterior gobierno frente a unos planes aprobados que han estimado la creación de 300.000 empleos y cerca de un millón en el de los servicios energéticos para 2020. Pero la destrucción de empleo en este sector conlleva, además, la deslocalización industrial y la transferencia de tecnología a terceros países que nunca podremos recuperar. Resulta desconcertante y contradictorio con la realidad social que sufre nuestro país y con la de muchas Comunidades Autónomas que con mayor visión que el Estado, vieron en las renovables un factor de desarrollo sostenible para sus territorios, como es el caso de Castilla-La Mancha. El futuro pasa por las energías renovables, y entendemos que desde lo local, desde el Ayuntamiento, es mucho lo que podemos hacer, no sólo concienciando a la población, sino poniendo en práctica iniciativas de empleo, urbanismo, vivienda, gestión o compra que nos acerquen a un modelo de ciudad sostenible y con futuro. Por todo ello, proponemos al Pleno el siguiente acuerdo: Instar a los servicios municipales a la redacción de una ordenanza que regule la producción de energía fotovoltaica en techo, fomentando así el ahorro y la actividad de empresas con capacidad de generar empleo verde. Incorporar la instalación de placas fotovoltaicas en los aparcamientos disuasorios de la ciudad, potenciando la capacidad de generación eléctrica de la misma y mermando el

coste de la factura eléctrica de las instalaciones municipales. Ampliar la oferta de los mercadillos que se celebran en la ciudad para que incorporen productos alimentarios ecológicos y potenciemos el comercio de confianza y los productos locales, mejorando la calidad ofertada sin los recargos habituales de los intermediarios. Instar al Patronato Deportivo Municipal a elaborar un plan de renovación de las instalaciones deportivas que contemple la incorporación de energías limpias, el ahorro y la eficiencia energética. Iniciar los trámites necesarios para la puesta en marcha de las centrales hidroeléctricas del río Tajo a su paso por Toledo, la generación de energía y porque son además parte de nuestro Patrimonio Histórico Cultural. Destinar suelo municipal a la creación de huertos urbanos acompañados de proyectos de empleo local y elaboración de una ordenanza municipal que los regule. Desarrollo de comercio local asociado a la actividad agrícola desarrollada. Bien, hay una primera parte, que como bien se aprecia en nuestra moción, que no queda más remedio que denunciar la política puesta en marcha también por el Partido Popular de moratoria al desarrollo de las energías renovables. Lo hemos dicho en nuestra moción, todos los días se nos dice hay que emprender, hay que vender al exterior. Bueno, pues ya tenemos una industria española que vende en el exterior, que es la de las energías renovables. Todos hemos visto al Sr. Lama diciendo que la industria eólica española es fenomenal. Bueno, pues ahora nuestro Gobierno lo que hace es impedir el desarrollo de esa industria ecológica, de esa industria verde. Esta medida, esa moratoria de las ayudas a las renovables ya tiene una incidencia directa sobre miles de empleos en nuestra comunidad. Hay que recordar que ya tenemos empresas como Solaria, Silicio Solar y Vestas en la provincia de Ciudad Real; Siliken, en Casas Ibáñez. Más de mil empleos además de otros proyectos de campos eólicos, huertos solares y proyectos de investigación, desarrollo e innovación en este ámbito también de biomasa. Hasta en la propia localidad de Villar de Cañas había instalación de energías renovables. Todos ese trabajo, toda esa apuesta, toda esa industria que ya teníamos en Castilla-La Mancha se va a ver afectada de forma negativa y de forma inmediata por esta medida que acaba con las primas de las renovables. Todo esto además no va a suponer una disminución de la factura energética porque además, como posiblemente muy pronto nos mandan a otra nueva guerra, pues es muy posible que de nuevo que el petróleo vuelva a subir, y por tanto las dependencias económicas, en este caso energéticas, que tiene este país se van a agravar, con lo cual aumentamos el déficit de nuestra economía. Medidas todas ellas que van a suponer ahondar en la crisis económica y desde luego renunciar a una industria en la que tenemos ya cierta ventaja, y desde luego que algo que intentemos desde Izquierda Unida que es renunciable y que tarde o temprano tenemos que llevar a cabo y aplicar estas medidas. Por eso, nosotros, a pesar de los pesares, no renunciamos al futuro, tiempo tendremos de cambiar las políticas del Partido Popular en materia de energía, también en materia laboral, pero mientras tanto vamos a hacer nuestro trabajo y evidentemente, sabiendo las dificultades en las que nos coloca el Partido Popular, a toda esa industria verde, no renunciamos a que en el ámbito local podamos favorecer, podamos favorecer, ese empleo y esa industria; podamos compensar lo que, según las fuentes y las nombro porque hay que nombrar las fuentes, según ha estimado el Partido Socialista de Castilla-La Mancha, esa desaparición de ayudas a las renovables podría suponer una pérdida de veinte mil empleos. Como no queremos perder esos empleos y queremos

generar más empleos verdes, traemos una serie de, una batería de medidas para que el Gobierno Municipal ponga en marcha y que luego la ciudad de Toledo en esa idea de Izquierda Unida de ciudad productora de energía favorezca la industria verde. Creo que sería una forma además de dar continuidad a políticas ya iniciadas en la anterior legislatura. Hay que recordar que el proceso de renovación de la iluminación pública, con criterios de ahorro y de eficiencia energética, se continúa. Hace unos días el Gobierno ha aprobado un nuevo concurso y se inició en la pasada legislatura como, aunque se están colocando ahora, productos de la anterior legislatura en la instalación de placas fotovoltaicas en las instalaciones municipales que generan algunos pequeños recursos para el Ayuntamiento y sobre todo, insistimos, favorece la producción de energía limpia, la producción de energía en nuestra ciudad, en el caso de Toledo. Creemos, insisto y ya termino, que estas políticas son irrenunciables y que tendremos que abordarlas. Y por tanto, invitamos y esperamos que el Partido, en este caso Socialista, el Partido de Gobierno acoja estas iniciativas, las ponga en marcha y podamos contribuir desde Toledo a una economía verde y a un empleo verde, a una economía respetuosa con sus ciudadanos, con sus trabajadores y su entorno.

Acto seguido interviene la **SRA. ALONSO ROJAS**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, expresando lo que sigue: Entiende mi grupo que la intención de su moción se basa en fomentar efectivamente el uso de las energías renovables y fomentar un comercio sostenible y aquí, por supuesto, que va a encontrar plenamente al Grupo Popular. De hecho, les recuerdo, para los que no lo sepan, que precisamente hace escasos meses, cuando presentamos el programa electoral a las elecciones generales, uno de los objetivos fundamentales de este programa, venía uno de los objetivos a cumplir, el cumplimiento del objetivo del compromiso de la Unión Europea del 20-20-20 que se basa en avanzar haciendo economía sostenible, baja en carbonos, sólida y ecoeficiente que permita crear nuevas fuentes de empleos, mejorar la calidad de vida de los españoles y que reduzca nuestra huella ecológica. A lo que voy, es que efectivamente, el espíritu de su moción lo entendemos y lo compartimos, pero cuando plasman ustedes los acuerdos que pretenden que aprobemos hacen un tótum revolútum un tanto extraño en el que creo que deberíamos de explicar el por qué del voto, punto por punto. En cuanto a la primera ustedes plantean una ordenanza que regula la producción de energía fotovoltaica. La producción de energía fotovoltaica en sí entendemos que no es competencia municipal, cuestión distinta será la instalación de esas fotovoltaicas en éstas, son las charangas. No se asusten. La instalación de las placas fotovoltaicas sí, pero la producción de energía no. En cuanto a la incorporación de instalación de placas fotovoltaicas en aparcamientos disuasorios, les recuerdo algo que ustedes saben y es que la mayor parte de los aparcamientos disuasorios no son de terreno exclusivamente municipal, es decir, habría que pedir permisos, habría que poder pedir las instalaciones; tienen un coste de instalación muy importante, los rendimientos de estas placas fotovoltaicas son muy a largo plazo. En cuanto a ampliación de oferta de los mercadillos, la venta de productos alimentarios está sometida a legislación estatal europea y luego aparte les recuerdo una cosa: en el Ayuntamiento de Toledo, en la ciudad de Toledo hay dos, no uno, sino dos mercadillos en los que se pueden encontrar, bueno, en algunos no porque no

está permitido, pero hay dos mercadillos. No sé si lo que quieren ustedes es que haya más mercadillos o que en esos mercadillos se puedan vender. En cuanto a que el Patronato Municipal haga un plan de renovación de instalaciones deportivas nos parece fantástico. Ahora bien, entendemos que la situación de crisis económica actual impide precisamente que se lleven a cabo este tipo de acuerdos, ojalá. En cuanto a las centrales hidroeléctricas del río Tajo, la ciudad de Toledo tenía centrales hidroeléctricas en la Fábrica de Armas, la de Santa Ana, Zumel, Isla, Carlos III y San Ángel. Están dejando de funcionar en los años sesenta, y uno de los problemas que tiene ahora mismo el río es el caudal del río Tajo y la altura (tendría que tener una altura por lo visto de sesenta metros para que pueda funcionar). Es decir, es inviable esta propuesta que ustedes hacen. En cuanto al destinar suelo municipal a la creación de huertos urbanos, es que huertos urbanos no solamente pueden ser realizados por Ordenanza Municipal sino que como ya se ha dicho anteriormente han de cumplir la normativa en la legislación de la Unión Europea en cuanto a la calidad de los alimentos. Y por último, el desarrollo del comercio local asociado a la actividad agrícola desarrollada, ya existe un comercio local que se dedica precisamente a la comercialización y distribución de estos productos agrícolas que cumple con la normativa vigente, que es la que hay que apoyar y que se ha autorizado por la comercialización de productos ecológicos que precisamente ustedes pretenden. Por lo tanto, entendiendo el espíritu de su moción, a ésta en concreto y por el cómo han plasmado los acuerdos que pretenden que este Pleno lleve a cabo, nosotros no podemos votar a favor. Ahora, eso sí, no entiendan nuestro voto negativo a un voto negativo a la esencia del texto y a mí si me gustaría que, y de aquí podría salir ese acuerdo, podríamos empezar a hablar, precisamente eso, cómo hacer que este Ayuntamiento, que este municipio, que esta ciudad pueda invertir en energías renovables, en energías sostenibles y en un modelo de producción económico mucho más sostenible y mucho más adecuado con la protección del medio ambiente.

Para finalizar el **SR. NICOLÁS GÓMEZ**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, enuncia que: Yo primero quería hacer unas consideraciones generales en torno a la moción que se presenta por parte de Izquierda Unida y un poco en el tono o las reflexiones que se han hecho por parte de la Sra. Alonso, por el Partido Popular. ¿Cómo podemos estar en contra de la creación de empleo, el llamado empleo verde, o que la huella ecológica y el impacto medioambiental, y las emisiones de CO₂, y que se apueste por las energías renovables? Yo creo que cualquiera de los que estamos aquí, pues está a favor y estaríamos a favor sobre todo de esa proposición de motivos que tiene un carácter mucho más generalista, pero que luego cuando se van a concretar y se llevan en lo que se va a votar que es la propuesta, no la proposición en sí, se complican algo más desde muchos puntos de vista. Y haciendo un análisis de esos puntos de vista y además, con una cuestión quizá también de general, de que estamos de acuerdo, de que hay que cambiar los modelos productivos que ya se hablaba en el Pleno anterior y el empleo, pero esto no se hace de un día para otro sino que se tiene que hacer una apuesta, una apuesta en inversión decidida en I+D y en preparación tecnológica para poder preparar aquellos empleados que vayan a situarse en estas situaciones o que vayan a trabajar en este sentido. Con lo cual, en cuanto a la parte general bienvenida sea, pero a la hora de concretar pues a

mí me gustaría ir punto por punto en cada una de ellas. Cuando hablamos de una ordenanza reguladora de la fotovoltaica efectivamente, la energía fotovoltaica está regulada por un decreto estatal, luego hay una aplicación por parte de la Junta y nosotros lo más que podemos hacer es buscar la colocación de la misma. La legislatura anterior se modificó la ordenanza porque ni siquiera permitía el que se pudieran colocar la fotovoltaica en el suelo industrial en las zonas industriales. Me refiero sobre todo en los techos. No en tanto a que se pudieran poner centrales o fotovoltaicas de gran cantidad en terrenos rústicos (me estoy refiriendo a aquellas naves industriales que quisieran poner en un momento determinado placas fotovoltaicas porque ni siquiera lo permitían). Hicimos una modificación para permitir esto y que se pudieran tener al mismo tiempo dos imposiciones porque las fotovoltaicas lo que ocurre es que es una actividad más industrial a la que venía ejerciendo esa propia industria. Por parte es tal lo que se hace en la nave, un taller mecánico, y luego, si tiene fotovoltaica en el techo tiene que tener una impositiva porque lo que está vendiendo es energía eléctrica, no se autoconsume, sino que se tiene que vender a la compañía porque es de obligado cumplimiento, y así es como está determinado. Bueno, pues hicimos una modificación. Cuando quisimos entrar en lo que era ya una modificación para uso familiar, es decir, para que en una casa alguien pudiera poner placas y poder utilizarlas, pues no estamos en contra de que esto pudiera ser, pero en la ciudad de Toledo nos creaba un grave problema, un grave problema porque había que determinar en que sitios de la ciudad podían colocarse esas placas y en donde no, y luego ¿qué?. Aparte, la central, en este caso las compañías dejaran o no dejaran, porque hubiera un transformador cerca, poder evacuar esa energía de la fotovoltaica en este sitio. Hay que recordar que estamos hablando de una ciudad que es Patrimonio de la Humanidad, de una ciudad que tiene unos impactos visuales muy importantes y que por lo tanto a la hora de colocar estas placas solares nos podría crear un problema. Esto nos pasa igual con el tema de los aparcamientos: primero, no todos los aparcamientos son propiedad municipal, de los disuasorios estoy hablando, y lógicamente, para que tengan una amortización la placa tienen que pasar unos años que normalmente estamos hablando de veinticinco años, para que pueda ser interesante la aplicación de la par y volveríamos a tener también una cuestión, volveríamos a tener impactos. Fíjense ustedes si ya produce impacto el aparcamiento cuando se sube por las escaleras de la propia Diputación, el aparcamiento disuasorio que hay en la zona de la Vega, si ahora, encima de los coches que había que poner, pusiéramos placas fotovoltaicas cuando se subiera. Es decir, hay que pensarse mucho y mucho dónde se colocan y cómo se colocan. También hay que tener en cuenta que esto es interesante la fotovoltaica porque hay una subvención. Si no hubiera una subvención la cuenta no sale, la cuenta no sale y la cuenta no sale de tal manera que ahora ya nos están volviendo a colocar placas solares en rústica porque al bajar el coeficiente que estaba pagando la Administración, es decir, la subvención que pagaba la Administración, la rentabilidad del coste de la placa no sale. Pero es que además, ocurre otra cosa, es que la ecuación de energía de lo que cuesta producir energéticamente una placa y los años de producción es negativa, es decir, gastamos más energía en producir las placas de silicio que luego lo que va a dar la rentabilidad. Esto ha sido interesante porque se hizo una apuesta que yo creo que es buena porque lógicamente estamos en contra de que se pueda estar produciendo más cantidad de CO₂, pero al mismo tiempo, al mismo tiempo,

lógicamente si no se subvenciona no nos interesa como tal. Dentro de la moción había como dos partes a distinguir: esta parte de la fotovoltaica, desde el punto de vista municipal, que correspondería dónde se tienen que colocar, y luego, una parte que era la propia del río y quizás luego pues una cuestión de agricultura ecológica, de lo que tiene que ser un poco los parques y todo este tema de los huertos. En cuanto al tema del río hay que recordar una cuestión, primero, esto sería una iniciativa privada, es decir, tiene que haber alguien que decida en un principio colocar una minicentral, segundo, que se la autorice la Confederación Hidrográfica del Tajo para que pueda tener esa instalación. Y efectivamente ahora mismo tenemos un problema que es la lámina de agua que tenemos que hace que muchos de ellos no sea viable. Sí que quiero y que tengo entendido por parte de la Confederación, hay una empresa que sí lo ha pedido poner en marcha uno de los saltos, uno que está al final donde la lámina de agua podría permitir en un momento determinado que la turbina funcionara, dependiendo también mucho del caudal, pero que parece que están tratando y que podría ser viable. Pero, las minicentrales, insisto, no dependen del Ayuntamiento, dependen de la iniciativa privada y dependen lógicamente de la Confederación. Y siempre será bienvenido aquel que la apoye, no por la creación de empleo que crea que prácticamente es nulo. Pero sí, lógicamente por ser una fuente limpia de energía. En cuanto a los nuevos mercados de productos ecológicos quiero recordar que en el municipio de Toledo hay mercadillos, como se ha dicho, pero no de productos alimentarios. Es decir, los productos alimentarios no está permitida su venta en mercadillos. Y luego hay un cuestión importante, el mercado de productos ecológicos es una producción que está regulada por la Unión Europea, por el Estado y que, lógicamente pues está muy marcada su forma de comercialización y, además, tiene unos canales que ya han cambiado muchísimo. Hoy la agricultura ecológica son grandes producciones. No estamos hablando de alguien que tenga un pequeño olivar y que lo que hace es con cuatro olivas hacer aceite ecológico. No, estamos hablando de algo mayor, algo más serio y con unos canales de venta que creo que son importantes y fundamentalmente con algo que es el valor añadido, se aumenta el valor añadido muchísimo de los productos. También valen más, eh. Es decir, tienen más coste para, en este caso, el consumidor. Yo, en cuanto a los huertos urbanos, pues quería reflexionar dos cuestiones: una, el Ayuntamiento no tiene suelo rústico que pueda cumplir las características de proporcionar parcelas rústicas, para dárselas a agricultores o cederlas, para que pudieran hacer agricultura o huertos. En cuanto a los urbanos, yo creo que crearían más problemas que beneficios y más que crear fuente de empleo lo que nos podría ocurrir es que lo que sería una manera quizás de acercar la agricultura a los jóvenes o a aquellos que no la han podido vivir en un momento determinado. Lógicamente vivimos muy a espaldas de lo que ha sido la agricultura y la ganadería tradicionalmente. Yo creo que eso es bueno, es decir, que los sectores vayan cambiando y que sean en esta ciudad un sector terciario de servicios es bueno porque mejora la calidad de la vida. Pero también es verdad que esos huertos podrían ser una forma, ser una forma, de acercar esa agricultura o esos modelos productivos a alguien que los pudiera desconocer. En cuanto al último punto, lo de los mercados, bueno, esto sí que es importante por una cuestión: primero, la agricultura. Corto, corto y muy rápido. La agricultura, la agricultura, pero vamos a ver.

Interviene la **SRA. VICEALCALDESA** matizando lo siguiente: Perdone, está en tiempo todavía porque estoy mirándome el reloj cada minuto. Pero por favor, vaya concluyendo.

Retoma el uso de la palabra el **SR. NICOLÁS GÓMEZ** para continuar de la siguiente manera: Yo simplemente, me gusta el punto porque uno viene de agricultura y que esto le venga pues se explaya y le da un poquito de sensación vidilla. Son recuerdos anteriores. Entonces en la agricultura sí que es verdad que han cambiado modelos productivos, han cambiado modelos productivos para bien o para mal, no lo sé. El sistema es que con las ayudas económicas europeas ha desaparecido una agricultura que era antes con muy poquitas tierras daba para que una familia pudiera vivir y esto hoy no es así. Si estás hablando de ganado o tienes gran cantidad de animales, o no eres viable. Y si estás hablando de campo pues tres cuartos de lo mismo. Pero, el mercado para hacerle local es que en Toledo no vivimos de la agricultura. Existe un término municipal que tiene una agricultura, pero que es una agricultura cerealista, es decir, de grandes productores que venden cereal, pero no hay huerto ni un mercado que pudiera acercar al consumidor esta posibilidad. Por lo tanto, sí estamos de acuerdo, sí estamos de acuerdo, en cuanto a lo que se persigue en la proposición de motivos, pero no tanto en lo que sería lo que tenemos que votar que es la proposición de la misma que yo creo que en este caso, siendo loable, es un poco confusa en lo que queremos votar. Por lo tanto, nosotros en este caso vamos a votar en contra.

4.5. IU. DE APOYO A LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD.

Se incorpora a la sesión el Sr. Alcalde-Presidente
--

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, una vez retirado el apartado segundo de la propuesta por la transaccional del Partido Socialista aceptada por el Grupo de Izquierda Unida, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 14 votos a favor (2 IU y 12 PSOE) y 11 en contra (PP), **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- El compromiso político de trabajar para generar un municipio de sujetos iguales en derechos y obligaciones, utilizando los medios legales existentes y posibilitando los cauces y los recursos económicos para que hombres y mujeres tengamos las mismas posibilidades de desarrollo.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida quien expone lo siguiente: Ya decía yo que era la ceremonia de la confusión, no iba muy descaminado. El próximo 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, tenemos doble motivo para manifestar nuestro más rotundo rechazo a la actual situación de la mujer y al desarrollo e implantación de la igualdad de oportunidades. A la especial incidencia que la crisis económica

está teniendo en la situación de mujeres y jóvenes en nuestro país, se suma ahora el recorte de conquistas sociales, ya iniciadas con el gobierno anterior y que el actual gobierno del partido Popular está implantando en todo el Estado y en las comunidades autónomas donde gobierna. La anunciada reforma de la Ley de Interrupción voluntaria del embarazo a los supuestos del 85 y al permiso paterno para las jóvenes, retrotrae a las mujeres adultas a los momentos de la transición política considerándolas como seres incapaces para decidir sobre su presente y futuro y a las mujeres jóvenes les niega la posibilidad de decisión sobre sus propias vidas. La decisión de suspender de facto la aplicación de la Ley de Dependencia, supone también un ataque directo al desarrollo real de políticas de igualdad, ahogar los pocos resortes de alivio que ofrecía dicha ley y un camino de involución hacia viejos modelos patriarcales de familia y reparto de tareas. En lugar de tomar las medidas para que se den las condiciones efectivas para la integración total de las mujeres en el mercado laboral con plenos derechos, tanto salariales como profesionales, el Partido Popular vuelve a la carga con reformas laborales y con anuncios de reformas que aumentarán el desempleo y la feminización de la pobreza. La conciliación entre la vida laboral y familiar sigue siendo solo una expectativa y los hombres siguen sin compartir equitativamente las cargas familiares y las tareas domésticas. Para que esto ocurra, no bastan leyes que lo regulen, sino también, y mucho más importante, hay que crear una conciencia social de igualdad que transforme la cultura sexista que aún subsiste. El 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres es la fecha propicia para que este Ayuntamiento muestre verdaderamente su voluntad de poner las bases reales para que la igualdad de las mujeres sea un hecho y no una mera aspiración. Es un buen momento para empezar a aplicar medidas destinadas a la transformación real de nuestra sociedad, donde las mujeres sean ciudadanas en plenitud de derechos. Por ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida, propone al Pleno, que todas las medidas que se adopten al respecto, sean vinculantes y se doten de los recursos materiales y personales y normas complementarias que hagan efectivo su cumplimiento y evaluación en base al siguiente acuerdo. El compromiso político de trabajar para generar un municipio de sujetos iguales en derechos y obligaciones, utilizando los medios legales existentes y posibilitando los cauces y los recursos económicos para que hombres y mujeres tengamos las mismas posibilidades de desarrollo. Instar al Ayuntamiento de Toledo a la puesta en marcha y desarrollo del Plan de Igualdad que aprobó la Junta de Gobierno Local y del que se dio cuenta a este Pleno el 19 de octubre del pasado 2010. Bien, nosotros sí tenemos un modelo de país y tenemos un modelo económico y sabemos cómo crear empleo. Hay otros que hablan de empleo, empleo, empleo y todavía no han dado una sola medida que haya creado un solo empleo. A mí me gustaría saber escuchar de la Sra. Cospedal cuántos empleos han creado, salvo y eso sí que podemos dar fe y eso sí que ha habido aquí unos cuantos, las colocaciones que ha tenido que hacer en los cargos públicos electos, legítimos, esos sí que se han colocado, los demás no sabemos cuantos planes de empleo han hecho o cuantos empleos. Nosotros en Izquierda Unida sí tenemos un modelo productivo y sí sabemos cómo crear empleo. A diferencia del Partido Popular nosotros queremos el pleno desarrollo de la Ley de Dependencia, porque el pleno desarrollo de la Ley de Dependencia crearía miles de puestos de trabajo en nuestro país. De los que se beneficiarían especialmente y en primer lugar las mujeres, porque son a ellas las que les toca y las sigue tocando, sobre todo, el

asumir las tareas familiares. Y evidentemente cuando las familias se ven con esos recursos restados, sabemos que les va a tocar de nuevo a las mujeres sufrir las deficiencias de la administración pública por no querer aplicar la Ley de Dependencia. Pero eso crearía miles de puestos de trabajo y generaría muchos millones de ingresos para el Estado Español. Sabemos que las mujeres ya en este mercado laboral, cuando digo ya me refiero hasta el que teníamos aprobado hasta la extremadamente agresiva reforma laboral. Cobraban al menos un 20% menos que los hombres por el mismo trabajo. Y sufrían un mayor porcentaje de desempleo, que ya es mucho decir. Evidentemente esta reforma laboral las condena a la precariedad y a seguir estando en los últimos escalafones de la cadena laboral. Por eso mismo hemos ya planteado al Consejo Local de la Mujer, que es cierto que hay una tradición de participación amplia, ya planteamos y así se recogió y lo vamos a plantear la semana que viene en esa reunión del Consejo de la Mujer, que el próximo 8 de marzo tiene que ser una jornada de reivindicación y de movilización, frente a las políticas agresivas contra las mujeres. En cuanto al Ayuntamiento de Toledo, a pesar de que la redacción del mismo, evidentemente se dice, la puesta en marcha del desarrollo del Plan de Igualdad, sabemos que el Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Toledo aprobado está ya en marcha. Y lo que buscamos hoy es ese compromiso claro del Ayuntamiento de que eso va a seguir siendo y que la medida puesta ya en marcha en este tiempo, según ese plan acordado de forma, de creo recordar de forma unánime, se continúe a pesar de los pesares. Y que me gustaría también que además fuera sumido, como es un trabajo y así se plantea ese Plan de Igualdad transversal y que no solamente se ataría por la Concejalía de Igualdad sino que sea asumida por todas las concejalías y por todas las políticas que se hacen en el ayuntamiento, tal y como establece el Plan de Igualdad. Que se siga extendiendo. Pero antes decíamos que estamos preocupados y que no tenemos la seguridad de que Emiliano García-Page esté comprometido en esas políticas de igualdad, porque vemos cómo se vuelven a cometer, lo que nosotros consideramos los mismos errores. Y se siguen mandando cartas a las trabajadoras en este caso del Centro de la Mujer, diciéndolas que, bueno, como la Sra. Cospedal no nos dice ni cuanto ni cuando lo va a recortar. No nos dice si va a mantener los convenios para el mantenimiento del Centro de la Mujer o no lo va a mantener. Ante la duda, de nuevo el gobierno de Emiliano García-Page se limita a mandar una carta. Creo que lo volvemos a decir y se vuelve a repetir que el Ayuntamiento de Toledo debería tener otra disposición en este caso hacia las trabajadoras de la mujer. Por tanto, seguimos también en los temores, no sabemos si es una cosa circunstancial, no sabemos del compromiso del gobierno del Ayuntamiento de Toledo para afrontar esa situación, pero lo que también tenemos claro es que no sabemos si estamos ante el final del Plan de Igualdad. Porque son precisamente las mujeres del Centro de la Mujer de Toledo las encargadas, fundamentalmente, puesto que conforman la unidad para la igualdad de oportunidades, que es el órgano técnico especializado en el que dejamos, depositamos la mayor parte del trabajo para la realización del Plan de Igualdad. Yo le pido que, Sra. Saavedra y en este caso especialmente por una trabajadoras que demuestran su compromiso con la Ciudad de Toledo, que se hable con ellas directamente y que haya un compromiso futuro para que el ayuntamiento, insisto, lo hemos dicho otras veces, somos muy conscientes de las dificultades de las limitaciones que tenemos. Pero evidentemente nosotros tenemos que objetar

a las políticas de Rajoy, no sé si eso es posible, pero desde luego combatir la desigualdad que todavía las mujeres están sometidas. Además hay que decir que podemos decir con, iba a decir con orgullo, con orgullo y satisfacción, por un lado por decir que el Centro de la Mujer están atendiendo a muchas mujeres, es uno de los centros más solicitados, lo cuál tiene ese efecto positivo, de que atendemos a muchas mujeres. Pero es una demostración también de que muchas mujeres también en nuestra ciudad están sometidas a una política de desigualdad, sometidas a un sistema patriarcal que todavía pervive en nuestra sociedad.

En segundo lugar la **SRA. ARCOS ROMERO**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular en réplica indica que: Sr. San Emeterio, efectivamente, no sabemos todavía el número de puestos de trabajo que ha ocasionado el gobierno de María Dolores de Cospedal. Pero tenemos todos muy claro el número de parados que ha generado el partido con el que usted ha gobernado en Castilla-La Mancha y en el Estado. Pero bueno vamos al tema, Sr. San Emeterio trae usted sobre la mesa de este pleno una moción global sobre políticas de igualdad, aprovechando que el Tajo pasa por Toledo y la proximidad del Día de la Mujer. En su primer punto plantea usted el rechazo a la anunciada reforma de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y la fustiga en su totalidad circunscribiéndolo el aborto como una opción exclusivamente bajo la responsabilidad de la mujer embarazada. Con este planteamiento suyo se me ocurren varias reflexiones, pero voy a ser breve. Está claro que en este tema como en otros muchos va a ser difícil que nos entendamos. Le garantizo que yo por el hecho de ser mujer tengo un respeto más que suficiente y razonable hacia mi género, de igual manera que se lo tengo a usted como hombre, pero mucho más como persona. Mire usted, el tema de la interrupción del embarazo bajo su planteamiento tiene un enfoque absolutamente limitado desde el punto de vista social. No voy a plantear aquí una tesis sobre nuestras diferencias en este tema pero sí voy a darle algunas ideas. En primer lugar, el hecho de traer un hijo al mundo, le guste o no, es una realidad que va mucho más allá de la voluntad de un ser humano, en este caso de la mujer embarazada. Es una responsabilidad que afecta no solo a la madre sino al padre, a la propia familia, a los gobiernos que tiene la responsabilidad de proteger a los individuos desde los primeros signos vitales, y a la sociedad en general dentro de su propio orden. En cuanto a los supuestos de las jóvenes embarazadas le voy a decir y le voy a remitir a un reciente estudio elaborado por ACAI en el que se incluyó a 36.718 mujeres que se sometieron a un aborto entre julio de 2010, cuando entró en vigor la ley y octubre del 2011. De ellas 1.186 eran chicas de 16 y 17 años embarazadas, el 3,3% abortaron sin el consentimiento de sus padres, el 3,23%. El resto el 87% aunque no tenían la obligación de comunicárselo a sus progenitores, acudió con ellos a la clínica. Esto demuestra una vez más, que mal que les pese a ustedes y a pesar del empeño de pronunciarse en nombre de la sociedad, la mayoría de las veces la sociedad habla y actúa por sí misma y éste es el caso. En el punto número dos de la moción dice usted textualmente que la decisión de suspender de facto la aplicación de la Ley de Dependencia, supone también un ataque directo al desarrollo real de políticas de igualdad y ahogar los pocos resortes de alivio que ofrecía dicha ley y un camino de involución hacia viejos modelos patriarcales de familia y reparto de tareas. Me sorprende Sr. San Emeterio que

haya usted planteado esta proposición, sin haberse ni siquiera preparado el tema de ayuda a domicilio a dependientes. Y no se lo ha preparado puesto que en este punto la dependencia no ha sufrido ningún recorte. Y para que esto le quede claro le diré, que ni siquiera se ha planteado ni se va a cobrar tasa alguna por realizar la valoración de la dependencia en Castilla-La Mancha. Que el actual gobierno de Castilla-La Mancha no ha creado ningún sistema de copago en los servicios de la Ley de Dependencia, y se lo aclaro, Ley 39/2006 de Dependencia que señala que: "la financiación de los servicios corresponderá también a los usuarios mediante aportaciones económicas, siendo éste el marco normativo vigente desde entonces", desde 2006 Sr. San Emeterio. Que los servicios nunca han sido gratuitos, que Barreda impuso la aportación de los usuarios en los Centros de Día. Por ello le recuerdo el artículo 14.4 de la orden de marzo de 2011, que señala que "cada persona abonará un tanto por ciento de sus ingresos sobre la base anual del cálculo". Que fue Barreda el que implantó en su momento la aportación particular en la ayuda a domicilio, como veo que también desconoce este punto, le explico. El artículo 3.3 de la Ley de Dependencia establece que "los beneficiarios de las prestaciones de las mismas, según el tipo y coste del servicio y su capacidad económica personal". Como ve la suspensión de facto a la que usted alude de la aplicación de la Ley de Dependencia es manifiestamente falsa. Se lo digo porque da la sensación porque los puntos que usted plantea hoy aquí en su moción, se los ha pasado alguien y usted ha echado a correr y no se ha molestado ni siquiera con detalle sus propias referencias. Nos insta usted a tomar medidas para que se den las condiciones efectivas para la integración total de las mujeres en el mercado laboral, con plenos derechos, acusando al gobierno del Partido Popular de cargar contra las mujeres a través de la reforma laboral. Concluyendo que dichas reformas darán lugar a la feminización de la pobreza y por eso no tengo más remedio Sr. San Emeterio que decirles lo siguiente. Esto es muy fácil de entender con relativa frecuencia he visto a usted enarbolar el discurso de la igualdad de una forma marcadamente instrumental, es decir, lo usa usted como estrategia de imagen que no va más allá de las palabras, sencillamente porque usted no gobierna y desde ahí sentado en su otra realidad no arroja una y otra vez sus mensajes de siempre. Le diré que existe una relevante distancia entre sumarse a su discurso de igualdad de género y convertir tal discurso en comportamientos que remuevan los pilares en los que descansa una estructura social, probablemente, marcadamente androcéntrica. O dicho de otra manera, usted nos traslada una situación que no tiene nada que ver con la realidad actual. Le diré que las medidas que ha tomado el gobierno del Partido Popular para combatir y superar la crisis económica tiene muy poco que ver con la desigualdad de género. Arrancar como ha hecho el Partido Popular en nuestro país y en nuestra autonomía, un gobierno con cargas y sin ingresos, usted sabe que es muy difícil, sobre todo, cuando tenemos de partida como le he dicho antes, un número de facto que si podemos calcular una tasa de paro que supera los cinco millones y que no discrimina entre hombres y mujeres, aunque usted se empeñe en enfocar a un solo punto. El empobrecimiento de este país y de esta autonomía viene provocar en gran parte por el anterior gobierno Socialista, por cierto, con el que usted, le repito ha gobernado. Y este empobrecimiento no es solamente femenino, tiene rostro de mujeres y de hombres indistintamente. Dice usted que la conciliación de la vida familiar y familiar sigue siendo solo una expectativa y los hombres siguen siendo sin

compartir equitativamente las cargas familiares y las tareas domésticas y alude a la creación de una conciencia social de igualdad. Eso sí que es bonito Sr. San Emeterio, eso se lo compro, de verdad que se lo compro. Toda una vida luchando por una conciencia social que ayude a las mujeres a obtener la igualdad y me he tenido que dar de bruces con usted haciendo una alegoría de la conciencia social de la igualdad. No le quepa la menor duda, que como mujer, esto fuese así, pero le confieso que para conseguir esta conciencia social, que usted pide hoy aquí de igualdad, sería muy útil y necesario que colectivos como el suyo y con políticos como usted, dejaran de utilizar a las mujeres como ariete contra otros grupos políticos y como emblema del suyo. Es mucho más sencillo desde la normalidad y la cooperación para todos y para todas.

Por último cierra el turno la **SRA. SAAVEDRA REVENGA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular concluyendo con las siguientes palabras: Sr. San Emeterio tengo que reconocerle de verdad que su propuesta me ha sorprendido bastante. Me ha sorprendido porque empezando a leerla, en los cuatro puntos de la primera parte de su propuesta estoy totalmente de acuerdo y además yo añadiría alguna cosa más que usted no ha mencionado. Como base la modificación en la dispensación de la píldora del día después que se va a tener que hacer otra vez con receta. La propuesta es sacar de la tutela judicial los divorcios, aún habiendo menores, que parece ser que un notario lo va a resolver en un ratito. La posible modificación de la Ley de Matrimonios entre Personas Homosexuales, o sea que, hay mucho debate que comparto. Pero sí que es verdad que cuando llego a la última parte de la propuesta, justo en la parte del acuerdo donde dice: "instar al ayuntamiento", pues ahí yo antes de seguir porque ahora voy a demostrar el por qué digo eso, le quería preguntar al Sr. San Emeterio si esa segunda parte del acuerdo donde habla "instar al ayuntamiento", estaría dispuesto a cambiarlo, donde apareciese "instar al Ayuntamiento de Toledo a seguir desarrollando el Plan de Igualdad". Porque yo me parece que estaría haciendo un flaco favor que yo admitiera poner en marcha el Plan de Igualdad, porque el Plan de Igualdad está puesto en marcha desde el día que se aprobó y ahora voy a mentar algunas de las medidas que han desarrollado ese plan. Y que seguirá desarrollándose hasta el día de su vigencia que termina en 2014. Entonces yo apoyaría esa propuesta porque estoy bastante de acuerdo con toda la primera parte, pero si modificamos el instar. Parece ser que sí Sr. San Emeterio.

Interviene el **SR. SAN EMETERIO FERENÁNDEZ**, aclarando que: Ya digo que lleva usted razón y aceptamos esa rectificación.

Continúa la **SRA. SAAVEDRA REVENGA** con su intervención: Decía eso y es verdad porque cuando, ya no tanto por la concejala sino efectivamente Sr. San Emeterio, usted ha mentado en muchas ocasiones su exposición a las profesionales del Centro de la Mujer, que digamos son el instrumento que está poniendo y que está desarrollando el Plan de Igualdad. Con lo cual me parecería el decir que se ponga en marcha, me parecería menospreciar un poco el trabajo que están haciendo estas profesionales, no digo como concejala eh. El plan como decía está aprobado, está puesto en marcha. No está metido en ningún cajón que también me ha parecido oír o leer en algún sitio, no está metido en ningún cajón,

está encima de la mesa habitualmente de la Concejalía y del Centro de la Mujer. Y desde octubre del 2010 que se puso en marcha no ha dejado de seguir funcionando. Como sabe, si no lo saben yo se lo recuerdo, el Plan de Igualdad está estructurado en siete ejes, cada eje tiene un título y en cada uno de los ejes había una serie de objetivos con una serie de medidas para el desarrollo de ese plan y al final con una evaluación, con un cronograma en el cuál cada medida está ajustada al 2010, al 2011, al 2012, al 2013 y al 2014 que es cuando termina su vigencia. Con lo cual tenemos tiempo para seguir desarrollando. Pero yo creo que se ha hecho de verdad un trabajo muy importante, bueno, Aurelio mentaba la Constitución de la Comisión Transversal de Género, una comisión que está constituida, hay parte política y parte técnica, que es la que tiene que hacer ese seguimiento de esa implantación de las medidas que estaban previstas. Hemos iniciado también los trámites administrativos para la elaboración del Plan de Igualdad del Ayuntamiento. Como empresa hay un mandato del Estatuto de los Trabajadores y del Estatuto Básico del Empleado Público, que dice que tiene que existir en empresas de más de no se cuantos trabajadores un Plan de Igualdad. Nosotros hemos iniciado esos trámites para llevar a cabo este Plan de Igualdad dentro del Ayuntamiento de Toledo. También hemos hecho formación en materia de igualdad destinada a los miembros de la Corporación Local. Es un poco largo, voy a ir deprisa y cuando me tenga que cortar me corta. En el segundo eje en formación en trabajo hemos trabajado en los procesos de selección del Plan Local de Empleo del ayuntamiento. Estamos trabajando con cooperativas de mujeres en el autoempleo, siempre integrando por supuesto en la perspectiva de género. Hemos elaborado un diagnóstico de conciliación de vida laboral y familiar en la Ciudad de Toledo. Se ha impartido en el año pasado, en el 2011, un módulo de igualdad en la Escuela Taller del Ayuntamiento de Toledo. En la Escuela de Albañilería y Cantería hablando siempre, por supuesto de igualdad y de género, han participado 32 alumnos. Como decíamos y sí que me alegro de ello porque hicimos un taller de cooperativismo, del cuál de todas las mujeres que participaron que fueron 19 mujeres entre 20 y 45 años en situación de desempleo, al final conseguimos que, al menos, saliera una cooperativa de ese taller. Creo que eso hoy en día es un logro bastante importante, o que han montado una empresa, van funcionando además en temas sociales. Hemos hecho diferentes actividades informativas, con el Consejo de la Mujer, con las asociaciones de las mujeres y, además sobre todo, hemos hecho un especial hincapié, porque creo que es algo muy importante para cambiar esa cultura, esa sociedad de la que supuestamente tenemos que cambiar los roles. Hemos trabajado mucho con los niños, con los niños, niñas, en los colegios haciendo talleres informativos tanto en primaria como en secundaria y bueno, un total de 45 medidas son las que hemos desarrollado, no las voy a contar aquí porque es un poquito tarde. Pero de verdad que yo creo que el plan está en marcha, es un plan vivo que cada año se programa, se evalúa, al final está incluido de la programación del Centro de la Mujer y que bueno, nuestro compromiso es seguir ejecutando este plan. Seguir con las políticas de igualdad, yo creo que el compromiso del Ayuntamiento de Toledo está, otra cosa es lo que decía el Sr. San Emeterio que efectivamente estamos en unos momentos complicados. Claro que sí, un momento complicado que alguien no ha impuesto. Esas cartas que supuestamente yo estoy mandando a los trabajadores, pues es simplemente cumplir con el proceso administrativo que no hay más remedio que cumplir. Los

convenios tanto del Centro de la Mujer como de la Casa de Acogida están prorrogados, primero una prórroga en el mes de enero y luego otra prórroga para el mes de febrero que terminan el día 29 de febrero y mientras tanto sale una convocatoria de subvención, a la cual el ayuntamiento se presenta y al día de hoy, día 16 que estamos hoy, todavía la Junta de Comunidades no ha resuelto esa convocatoria. No sabemos si en esta resolución seremos adjudicatarios del Centro de la Mujer ni de la Casa de Acogida. Con lo cual nuestra obligación es que los contratos de estas profesionales terminan el 29 de febrero y se les tiene que hacer un preaviso en tiempo y forma. Y cuando salga la resolución, pues ojalá salga como nosotros pensamos y se podrá seguir con el trabajo.

Toma la palabra y para terminar, el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ** en nueva intervención aclara lo siguiente: Sr. Alcalde queda admitida porque lleva en ese punto de razón la Sra. Saavedra y por tanto admitimos la transaccional que se ha hecho.

5. COMPARECENCIA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA, PATRIMONIO MUNICIPAL Y RÉGIMEN INTERIOR.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Solicitud de comparecencia por parte del Grupo Municipal Popular, con registro de entrada nº26 en la Secretaría General del Pleno, de fecha 9 de febrero de 2012.

Seguidamente se desarrolla la misma con las intervenciones de cada Portavoz de su Grupo Municipal.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar el **SR. LÓPEZ GAMARRA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular expone lo que sigue: Solicitamos la comparecencia de la Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio Municipal y Régimen Interior, amparándonos en los artículos 88 y siguiente del Reglamento Orgánico del Pleno con el fin de que nos informe sobre el Proyecto del Presupuesto para el ejercicio 2012. Rogamos que nos aclare las siguientes cuestiones. ¿En qué fecha prevé el equipo de gobierno tener redactado el proyecto inicial del presupuesto para este 2012? ¿Nos puede aclarar cuáles son los principios de actuación y líneas básicas que el gobierno municipal sostiene para la elaboración de dicho presupuesto? ¿Nos puede adelantar la fecha en la que se va a presentar el Plan Económico Financiero, que dicen ustedes estar elaborando? Y como esta posición debe versar sobre el objeto de precisar las razones que motivan la petición de comparecencia, según el apartado a) del artículo 91 del Reglamento del Pleno. Les diré que el Grupo Municipal Popular está muy preocupado porque a fecha de hoy, mediados de febrero, todavía no hemos aprobado los presupuestos municipales para este año. Señores del gobierno municipal, lo único que conocemos al respecto es lo que aparece en prensa. Hace unos meses se reunían en una especie de retiro de fin de semana y hace unos días hablaban en prensa

algo referente a los presupuestos. Desde el Grupo Municipal Popular sin dar vueltas y directamente les pregunto para que nos enteremos todos, ¿qué motivos tienen para que los presupuestos hoy no sean una realidad? Y no me conteste que porque están prorrogados los nacionales y el autonómico. El año pasado sí conocían las aportaciones de ambos gobiernos y no fueron capaces de aprobar el Presupuesto Municipal ni en tiempo ni en forma ¿Es cierto que los presupuestos del 2011 fueron aprobados el 24 de febrero del mismo año?, sí verdad. Por lo tanto no intenten confundir a la gente, no tienen argumentos para haberlos aprobado a su tiempo y este año tampoco.

Seguidamente toma la palabra la **SRA. HEREDERO NAVAMUEL** en réplica respondiendo lo siguiente: Vamos a ver, nos preguntan la fecha en que el equipo de gobierno municipal prevé tener los presupuestos. No le voy a mentir, ya sé que le voy a contestar con lo que me ha dicho que no le conteste, pero claro, es que no tengo otra contestación. Los Presupuestos Municipales se aprobarán una vez que se aprueben los Presupuestos Generales de Estado y del Gobierno Regional, ¿y por qué? ¿y por qué me dirá usted? Pues mire, esos dos presupuestos, tanto el regional como el nacional tienen una especial incidencia sobre los presupuestos municipales. La incidencia de que los presupuestos del estado tienen en los presupuestos municipales, les voy a poner un ejemplo, se reflejan en los presupuestos totales, la participación del ayuntamiento en los tributos del estado, los presupuestos tienen que determinar la liquidación y la valoración de las cuantías a cuenta. Por otro lado los presupuestos del estado también va a determinar la participación en los consorcios, tenemos que saber qué participación va a tener el estado en los mismos. La financiación del déficit, el transporte también viene determinado en los presupuestos. Por otra parte los presupuestos de la junta también tienen incidencia en los presupuestos municipales ¿En qué partidas?, ¿en qué conceptos? La participación también en los consorcios, todavía no sabemos qué participación va a tener la junta en el Consorcio Ciudad de Toledo. Las competencias de la junta que hasta ahora han sido cofinanciadas por el Ayuntamiento de Toledo fundamentalmente en programas sociales, bueno, ahora la Sra. Saavedra les ha contado cual es la situación que tenemos con algunas competencias de la junta, como es el caso de las mujeres, en los Centros de Mujeres y las Casas de Acogida. Como ya saben ustedes, estos fondos que destina el gobierno regional para el desarrollo de estos servicios, como ya se ha dicho también, venían establecidos en los diferentes convenios suscritos, donde a su vez y en función de estos fondos el ayuntamiento participaba en la financiación y en la ejecución de los mismos. Estos convenios ya saben que se han prorrogado, finalizaban el 31 de diciembre y como también se ha dicho aquí al día de hoy, que yo sepa, no tenemos la resolución de la convocatoria en concurrencia competitiva para el Centro de la Mujer y la Casa de Acogida. Por otra parte, sí que tienen incidencia los presupuestos de la junta, sobre todo porque creemos, creo yo, que allí se tendrá que decir o tendrá que establecerse si no se nos dice antes, algún otro tipo de calendario que va a pasar con la deuda que tenemos pendiente. Como ya se ha dicho y como ya conocen ustedes, la deuda que ahora tenemos con la Junta de Comunidades son 11,7 millones de euros. De los cuales 9,6 se corresponden con gastos que ya han sido justificados por el ayuntamiento. Y 2,1 deudas tributarias, lógicamente estas partidas tendrán que venir reflejadas en el presupuesto de la junta. Me imagino.

Fíjese si son causas más que suficientes, que no tener más remedio que esperar a ver que se establece en los presupuestos tanto nacionales como de la junta en las cuestiones que aquí hemos indicado. Respecto a los principios de los presupuestos, los principios no pueden ser otros que los legalmente establecidos y que todos ustedes conocen, si es a eso a lo que usted se refiere. Y respecto al Plan Económico Financiero, yo creo que había un error en su propuesta, pero veo que no porque usted lo ha remachado. En su propuesta y perdón por la expresión, en su propuesta dice que cuándo se va a acabar el Plan Económico Financiero que el ayuntamiento dice está elaborando. Mire, no dice se está, se lo dije en el último pleno, en uno de los pasados plenos, le dije cuando se habían dado instrucciones a los técnicos, para que, de acuerdo al cumplimiento de los decretos y del mandato también de este pleno, se iniciasen los trabajos preeliminares para su elaboración. Y está hecho, se está haciendo quiero decir. No presuma que se miente en un tema que se puede demostrar. Eso en cuanto al Plan Económico Financiero. Pero sabe lo que pasa, para el Plan Económico Financiero está íntimamente ligado a lo que estamos diciendo. Tendremos que partir en el análisis de la situación económica del ayuntamiento, ¿cómo estamos actualmente y cuándo se elabora el presupuesto? Los trabajos de campo de cómo estamos y el análisis previo lo estamos haciendo, pero claro, ¿cómo vamos a hacer las estimaciones, las previsiones, las proyecciones?, si todavía me faltan partidas, no solo de ingresos como tales, de programas participados y de convenios con otras administraciones si además me falta un calendario de pagos de cómo voy a recibir lo que me debe la junta. Malamente se puede hacer una proyección para llegar a un reequilibrio cuando te faltan datos que desconoces. En cuanto a ello le digo, se está elaborando y lo tendremos, cuando lo tengamos serán los primeros en saberlo porque lógicamente hablaré con todos ustedes y a todos ustedes, pues hablaremos del Plan Económico Financiero. Por mi parte nada más, creo que es poco lo que se puede decir porque no hay más, nos faltan muchos datos para poder tener todas las cifras y otros temas que tenemos que tener en cuenta.

A continuación en uso de la palabra el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida expresando lo que sigue: Bueno, nosotros también estamos esperando y preocupados. Esperando y preocupados por el presupuesto nacional, por el presupuesto regional y también por el local. Pues no tenemos ninguno, lo único que tenemos son directrices de Europa y en cualquier caso, yo sí me atrevo a decir que el presupuesto nacional y el regional ya sabemos cómo va a venir, al merme, porque ya sabemos que las políticas que se nos imponen son al merme. Yo espero que el presupuesto local, con todas las dificultades que tenemos, que somos muy conscientes, que vaya al merme lo menos posible. Y es cierto que va haber incidencia. Alguna está como ha dicho la concejala por ver. Como va a afectar el merme de los ingresos regionales y nacionales. Y cómo nos va a afectar el recorte ya, porque es una realidad, perdón, cómo nos afecta el que todavía no sabemos algunas situaciones como ha dicho también la concejala, no sabemos si se van a renovar o no algunos convenios, como la Casa de la Mujer o la Casa de Acogida. Otras sí las conocemos, haya o no haya presupuesto de incidencias ya nuestro ayuntamiento y en nuestro municipio. Si es necesario me corrige usted Sra. Saavedra, la ayuda a domicilio ya está disminuida un 50%, ya está disminuida un 50%. Y eso es una

realidad que tenemos ya y que tenemos que empezar a jugar con ella. Entonces yo simplemente, puesto que seguimos a la espera, reiterar, nosotros Izquierda Unida reiteramos al gobierno municipal que contarán con nosotros si presentan un presupuesto que responda a los recortes del Partido Popular. Que contarán con nosotros si presentan un presupuesto para mantener los servicios sociales que nuestros ciudadanos requieren, más allá y efectivamente y nosotros haremos también pedagogía, de las competencias que podamos tener cada uno de nosotros. Y habrá que explicar bien a los ciudadanos quién cumple y quién no cumple. Pero para nosotros evidentemente es prioritaria la atención a mayores e infancia. Contarán con nosotros si presentan un presupuesto que apueste por los servicios públicos de la Ciudad de Toledo. Y desde luego no contarán con nosotros si se pretende compartir o aprovechar las políticas del Partido Popular. No contarán con nosotros para arreglar los tejados de las iglesias, porque todavía tenemos propiedades municipales que arreglar y va primero lo público y después vendrán otras cosas. Bajo esos criterios nosotros seguimos esperando, creo que sería un acierto por parte del equipo municipal y la concejala responsable, que en algunos aspectos podemos ir avanzando. Y en ese sentido mientras vayan trabajando los servicios municipales, podemos ir avanzando algunas cuestiones, y efectivamente pues, esperando a los consiguientes mermes, pues cerraremos el presupuesto. En definitiva nosotros seguimos apostando por la seriedad, insisto y reitero, somos muy conscientes de las limitaciones que tenemos en este ayuntamiento. Pero dentro de esas limitaciones hay que hacer un esfuerzo, nosotros estamos dispuestos a hacer un esfuerzo para mantener los servicios municipales con una calidad digna, con una calidad que merecen y necesitan nuestros vecinos.

En turno luego nuevamente para el **SR. LÓPEZ GAMARRA** quien añade lo siguiente: Solo decirles a los presentes que hay otras administraciones que sin necesidad de que hayan sido aprobados los presupuestos nacionales, ni el autonómico, ya han aprobado sus presupuestos, como ha sido la Excelentísima Diputación Provincial de Toledo. Por lo tanto las excusas que me pone no me valen. Pero como le veníamos diciendo anteriormente, estamos muy preocupados por la falta de presupuesto para este 2012 y también nos preocupa la parálisis que está demostrando este gobierno municipal. La parálisis que vienen sufriendo puede ser debida a que aún no se han asentado debidamente o a que los movimientos políticos del Sr. Alcalde dentro de su partido, durante estos meses les han despistado un poco. Este despiste desde luego no pueden permitírselo, pues hay asuntos urgentes por solucionar. El que hoy tratamos creo que es de los más urgentes. Sra. Heredero, no debe ser fácil hacerse cargo de una concejalía compleja como la que le ha tocado gestionar en un momento tan difíciles y en circunstancias económicas adversas como las que estamos viviendo. Si a esto le añadimos la gestión llevada a cabo durante estos últimos cuatro años por sus compañeros de partido, capitaneados por D. Emiliano García-Page y cuyo resultado puede verlo en lo bien que están las arcas municipales, todavía resultará mucho más complicado gestionar su delegación. Afortunadamente cuentan entre sus filas con una persona de reconocido prestigio en el mundo de la política económica municipal y autonómica, y yo me atrevería a decir que también de política económica nacional. Hace muy poquitos días, en concreto el dos del presente mes, este cerebro de la economía declaraba a empresas a tener

las claves necesarias para elaborar el mejor Plan de Saneamiento de Toledo. Aseguraba que con cuatro claves podría sanear las cuentas del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo. La única que dependía del gobierno municipal era la racionalización del gasto en todas de todas las concejalías. Medidas que el Partido popular aplaude, comparte y yo diría también que debería mejorar la gestión por parte del equipo de gobierno. Sin embargo se nos quedó en esta primera clave. No siguió desvelándonos el resto, puesto, fíjese usted qué casualidad que la segunda, la tercera y cuarta dependían de la Junta de Comunidades. Me imagino que esto era una broma, pero desde luego a mí no me hizo ni gracia. Si en esto consiste el Plan de Saneamiento Financiero, apañados vamos. Imagino que la Sra. Heredero, persona que parece más seria tanto en sus exposiciones como en sus argumentos, no será tan demagoga a la hora de elaborar el Plan Económico Financiero, porque de este plan dependen muchos toledanos, muchas economías familiares de nuestra sociedad y muchos autónomos que están cerrando todos los días. Y no es para tomárselo a la ligera, a que se frivolicé con cuatro maravillosas claves. Sra. Heredero no creo que el resultado de los diferentes ejercicios de la legislatura pasada tenga nada que ver el actual gobierno de nuestra región, pues desde el primer año que empezó a gobernar en la ciudad el Sr. Page, repito, desde el primer año la Intervención General le fue advirtiéndole que incurría en una serie de incumplimientos de la normativa vigente, referente al Presupuesto de la Corporación y que era obligatorio, repito, obligatorio aprobar un Plan Económico Financiero, no hizo ni caso. No me voy a extender dando otra vez los datos que todos conocemos, pero sí conviene que demos los más graves con el fin de que los corrijan con la mayor brevedad posible, para que la delicada situación económica de nuestro ayuntamiento no siga empeorando. De la Liquidación del Presupuesto de la Entidad del ejercicio 2010 se deducía que existía un remanente negativo de tesorería para gastos generales de casi 16 millones de euros. Que el ayuntamiento está obligado a adoptar medidas previstas en el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con la finalidad de absorberlo, ese es el principal objetivo del Plan de Saneamiento Financiero, absorber el remanente de tesorería cuando es negativo. Por eso le pregunto, ¿qué medidas ha adoptado usted en este 2011?, ¿qué saldo tiene el remanente de tesorería ahora en el 2012, lo sabe? También de la liquidación del 2010 se desprendía que la ratio de ahorro neto incumplía el límite establecido en el artículo 53 de la ley anteriormente citada, que es del 3,53%. Le vuelvo a decir ¿qué medidas fueron adoptadas para cumplir el límite de la ratio de ahorro neto? ¿en qué porcentaje se encuentra dicha ratio en la actualidad? También observamos en dicha liquidación que de estabilidad presupuestaria nada de nada. Existía una necesidad de financiación, es decir, un déficit del 17%, el triple de lo permitido por la ley ¿Que ha hecho usted Sra. Heredero para reducir este déficit? ¿En qué tanto por ciento nos encontramos ahora? Imagino que no volverán a incurrir en los mismos errores a la hora de elaborar los presupuestos para este 2012 y cumplirán la ley. Supongo que estarán teniendo en cuenta la nivelación presupuestaria, el principio financiero de absorción de remanente negativo de tesorería y cumplirán con el principio general de estabilidad presupuestaria. Tenga en cuenta el capital vivo de la entidad, es decir, el volumen global de endeudamiento, que estaba en 34,6 millones el año pasado, eh, ahora no lo sabemos. ¿Usted lo sabe? El pasado 17 de noviembre, como bien nos decía antes, nos comunicó en el pleno y no de otra

manera, que se habían dado órdenes oportunas, en concreto el 4 de octubre, para que los técnicos fueran elaborando el Plan Económico Financiero. Han pasado ya cuatro meses y no tenemos conocimiento en absoluto de nada. Creo que tenemos derecho de cómo va la elaboración de dicho plan. El Partido Popular tiene derecho a conocer las líneas maestras que se están teniendo en cuenta en su elaboración, y de esta manera poder aportar nuestra humilde ayuda. Queremos colaborar Sra. Heredero pero parece que ustedes no lo necesitan. En dicho pleno nos dijo que lo pintábamos muy feo, que no fuéramos tan alarmistas, que no pensáramos que podía ponerse en peligro el mantenimiento de los servicios. Pues parece ser que sí y se lo dice su compañero de gobierno y delegado de gobierno de la gestión de los servicios, el Sr. González, se lo dice a usted, no a usted sola, se lo dice a todos los ciudadanos y se lo dice a través de las Juntas de Distrito, alarmando a la población y tratando de poner a los toledanos en contra de la Junta de Comunidades. Y yo me pregunto, ¿a cambiado tanto la situación en unos meses? Porque al Sr. Alcalde le ha pasado lo mismo que al Sr. Zapatero, en plenas elecciones sostenía que la situación económica era buena, luego pasó a calificarla de razonablemente buena y ahora su concejal que gestiona los servicios la tilda de insostenible y caótica. Yo estaba presente en una Junta de Distrito cuando lo dijo. Lo cierto es que esa situación actual en la que nos ha metido ustedes y de la que tienen que partir para elaborar los presupuestos. Han puesto muchas excusas, una vez más para no cumplir con la ley y no presentar al pleno de esta Corporación antes del 15 de octubre los presupuestos para su estudio y su aprobación definitiva antes del 31 de diciembre. Echan la culpa a la Junta de Comunidades, lo que no dicen es lo que se encontró el Gobierno de la Presidenta Cospedal. Si quieren lo repasamos, repasamos la gestión del Sr. Barreda y sus colaboradores, entre otros algunos de ustedes. El Presupuesto de la comunidad no hubo más remedio que prorrogarlo debido al desastre económico que apareció, a las cifras escalofriantes que había que pagar y a las miles de facturas que tenían sin contabilizar. Lo primero fue adoptar medidas urgentes y aprobar leyes encaminadas a poner las bases para solucionar la ruina que sus compañeros socialistas dejaron en las arcas de la región. Esa fue la principal razón para prorrogar los presupuestos autonómicos. Pero le vuelvo a preguntar, ¿cuáles fueron sus razones Sra. Heredero para prorrogar los presupuestos municipales?, no creo que me pueda argumentar que no conocía la situación económica del ayuntamiento, ustedes han gobernado durante los últimos cuatro años y conocen perfectamente o por lo menos deberían conocer cuáles son los gastos que tienen y cómo han ido reduciéndose los ingresos. Ingresos que les íbamos avisando que iban a bajar y ustedes sin embargo no nos hicieron ni caso y los iban inflando con el fin de cuadrar los presupuestos. Tampoco creo que haya razón para prorrogar los presupuestos resida en que no conocían cuál sería la aportación del Gobierno Regional al Ayuntamiento de Toledo. Esta razón ustedes mismos la han descartado al anunciar que el próximo presupuesto rondaría los 94 millones, 93 a 95 millones. Esto significa que saben que ingresos van a tener, por cierto, no es muy normal que la actual situación económica se atrevan a presentar uno de los presupuestos más elevados desde que están gobernando. Esto a mí por lo menos me llama mucho la atención, precisamente cuando caen los ingresos debido a la situación económica que nos han mentido ustedes, no parece razonable plantear un presupuesto tan elevado. En mi humilde opinión deberían elaborar un

presupuesto basado en las estimaciones reales de ingresos y no en unos ingresos potencialmente inciertos. Los ingresos que ustedes prevén son inciertos. Solo elaborando unos presupuestos reales, equilibrados y austeros, podremos mantener los servicios que el ayuntamiento presta a los ciudadanos. Solo si somos capaces de mejorar la administración de los recursos con los que cuenta este ayuntamiento, de manera eficaz como digo, solo de esta manera podremos ofrecer estos servicios con la calidad que demandan los toledanos. La Ciudad de Toledo no se merece que ustedes vuelvan a caer en el mismo error y repitan las desviaciones presupuestarias de los últimos años. No gasten más de lo que tienen, nadie lo hace y el que lo hace tarde o temprano lo paga. No creo que dejar de pagar casi 3 millones de euros porque se ha gastado más de lo que se tenía, sea buena política económica. Esa política económica ha provocado que el ayuntamiento tenga que endeudarse una vez más y esto ya parece ser una costumbre de los gobiernos socialistas. Están ustedes hipotecando a las futuras generaciones y dejándolas sin margen de maniobra. Por eso es importante esta comparecencia Sra. Heredero. Nosotros modestamente le tendemos la mano para ayudarla en lo que podamos y lo que necesiten, nuestro objetivo no es otro que beneficiar a los toledanos. Desde el Grupo Municipal Popular creemos que sacar al Ayuntamiento de Toledo de esta situación es tarea de todos y cada uno de los concejales de esta Corporación. Por todo esto, esperamos que en plazo más breve posible, nos emplace a una reunión en la que ponga encima de la mesa las propuestas económicas encaminadas a la elaboración de los presupuestos. De esta manera podremos enriquecerlas con nuestras aportaciones.

Forma parte en el debate el **SR. PEREZAGUA DELGADO**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista manifestando lo que sigue a continuación: En primer lugar la ciudad no está parada. Esta ciudad cuando otras ciudades donde ustedes gobiernan hablan del paro que tienen con respecto a Toledo y señalan que es debido a las inversiones que se han producido en la ciudad, lo hacen de manera, pues con envidia. Debe de ser una envidia sana lógicamente. Pero cuando aquí se habla de parálisis, aquí la única parálisis que puede tener son de aquellos que solo utilizan la descalificación personal continuamente como argumento principal. Yo no voy a entrar en tema de cerebros ni de cerebrados, pero desde luego sí le voy a decir a usted Sr. Gamarra, desde luego no vamos a hacer la sinvergonzada de gastarnos 60.000 euros para hacer un Plan de Saneamiento como hicieron ustedes, dejarlo en un cajón e intentar meter a los concejales en el juzgado por denunciar que había habido una adjudicación familiar, familiares de algunos de ustedes cuando gobernaban. Lo que no vamos a hacer es gastar el dinero como ustedes lo hicieron cuando hicieron el Plan de Saneamiento Financiero. Y por eso lo ha planteado la concejala hacerlo con los técnicos del ayuntamiento. Y por eso queremos un Plan de Saneamiento que contenga la deuda de la junta, claro, como no vamos a contemplar la deuda de la junta. Si tuviésemos los más de diez millones, por cierto, dos son tributarios, si un ciudadano debiese a una administración dos millones que estaría pasando en estos momentos, se estaría aplicando la vía ejecutiva, vía de apremio, etc., etc. Con más de dos millones de euros el Ayuntamiento de Toledo tiene que soportar la falta de financiación de sus gastos, algunos de ellos que son competencia de quien debe esos más de diez millones. Y es clave esos diez millones para hacer el

Plan de Saneamiento Financiero. Como también es que clave para el desarrollo de esta ciudad y para que aumenten los ingresos en un capítulo tan importante como es el de la actividad económica, como son las licencias, los ICIO, que se desarrollen 1.200.000 m² en el polígono. O es que una factoría como la de Coca-Cola que piensa construirse, solamente la licencia nos dejaría unos cuantos millones de euros a las arcas municipales. No estén tan ciegos, no sean tan ciegos y sobre todo no pretendan defender a sus jefes. Ustedes están aquí sentados para defender los intereses de esta ciudad. Y los intereses de esta ciudad es que se desarrollen el 1.200.000 m² en el Polígono Industrial. Para que se desarrollen empresas, crean empleo y generan ingresos al municipio. Como también es importante para esta ciudad el Plan de Saneamiento es que el Corte Inglés se ubique de una vez por todas en Santa Teresa, porque la licencia de obras deja dinero al ayuntamiento, porque supone economía en el barrio y genera empleo. Es que vamos, no hay que ser un cerebro en materia económica, hay que ser descerebrado para no entenderlo. Ese es el problema, que hay que ser un descerebrado para no entender estas cosas tan sencillas. Y también lógicamente corresponde al ayuntamiento, como así lo estamos haciendo, tomar medidas de racionalización del gasto como se está haciendo, en gestión de los servicios, en materia de alumbrado público, transporte, buscando la mejor financiación en la recogida de la basura y su reciclaje, etc. Pero ojo, no se olviden ustedes que sin la participación y la colaboración de otras administraciones públicas es complicado. Mire usted, usted ha dicho hace un momento una auténtica incongruencia y con una gran falta de responsabilidad, algo que me parece inaudito. Ha dicho que nos hemos vuelto a endeudar más, efectivamente con su apoyo, con su apoyo. Pero cómo puede tener la desvergüenza de usarlos, que nos hemos endeudado más cuando ustedes lo han apoyado, para pagar, por cierto, para pagar a las empresas, para pagar, pero por qué no lo recriminan en su intervención. ¡Se han endeudado más!, ¡una vez se han endeudado más!, pero hay que tener morro, si lo han apoyado ustedes, lo han apoyado ustedes, ustedes. y le voy a decir una cosa, la deuda más grande que tiene esta ciudad se llama Palacio de Congresos, no, no se llama Molina, se llama Palacio de Congresos. Yo sé que ustedes tienen una especie de cariño a Molina, tienen un especial cariño a Molina. Y el Palacio de Congresos es lo que va a costar a esta ciudad. Ese es el gran problema. ¿Cuántas operaciones crediticias hizo el Partido Popular cuando gobernó para llegar a donde estamos ahora mismo?, por cierto, hoy hemos tomado una gran decisión, una importante decisión entre todos, finalizar el Palacio de Congresos y dejar la vía libre, la vía libre a la financiación ya final. El Palacio de Congresos ustedes todos los pagos que han realizado, excepto el del BEI, que hablaban hace unas cuantas horas, todo lo han hecho vía crédito. Este Palacio de Congresos se está pagando vía crédito, este Palacio se está pagando vía crédito. Lo están pagando los toledanos de ahora, de mañana y de pasado mañana y de pasado mañana. Es una obra que va a costar mucho dinero y a las arcas municipales lógicamente por pagarlas. Es que en el presupuesto es importante tener la decisión que hoy hemos tomado, por ejemplo, en el Palacio de Congresos, para poder elaborarlo, es que es importante fijar la cuantía. Por cierto, la Comunidad Autónoma, la Diputación, pues tienen que abonar aproximadamente 4 millones de euros, tendrán que abonarlo, de todo lo que se está certificando en estos momentos. Por tanto, yo le pediría un poco de responsabilidad, no sea usted tan faltón y sobre todo, sobre todo,

cuando dice que aquí hay intereses de partido y no sé que vainas, mire usted, movimientos políticos, más movimientos que ha habido en esta banca, vamos no lo ha habido en ningún lado, en ningún lado. Si el Sr. Tizón entre dos, sentado ahí, me acuerdo en la toma de posesión. Ya está en el cuarto lugar, cada vez está más cerca de la puerta. Había más gente aquí, aquí mucha más gente había, es verdad había mucha más gente, mucha más gente, lo que pasa es que es verdad, es verdad que al calor de otras oportunidades es legítimo. Yo hablo lo que creo oportuno Sr. Gamarra, no sea usted tan faltón, es legítimo que se hayan ido, es verdad, que si ha habido movimientos políticos en este ayuntamientos, están en esas bancas. Cuatro movimientos políticos, cuatro personas que se han marchado del Ayuntamiento, han abandonado su compromiso con la Ciudad de Toledo para irse a un cargo en la Comunidad Autónoma. Aquí sí ha habido movimientos, ¿aquí ha habido alguno?, ni uno. El Alcalde sigue en su sitio, la Portavoz, que, que, donde está la portavoz que empezó la legislatura, ¿Dónde está? Ese es un movimiento, es decir, sea prudente, de movimientos políticos y algún movimiento sísmico controlado, eso sí, controlado, el Sr. Tizón, controlado se ha producido ahí. Y no me recurra usted al chiste aquél de los leperos, un movimiento sísmico controlado. Voy a finalizar diciendo que le pediría responsabilidad y sobre todo un poco de más rigor, usted es empresario y los empresarios saben perfectamente echar las cuentas, saben manejar la contabilidad y saben la financiación, es verdad, algunos más y otros menos. Yo le presupongo que es de los buenos. Y por tanto como empresario, esta casa es como una empresa, somos la empresa más importante de servicios que tiene esta ciudad, en cuanto a la diversidad de servicios y en cuanto al número de trabajadores. Y si usted sabe lo que es una empresa de servicios, sabe que es muy importante estar todo el día pendiente de los ingresos y de los gastos. Y lo que estamos haciendo es sujetando, sujetando a pesar de lo que nos deben, de lo que nos deben, de quienes tenemos en la cuenta del debe una gran cantidad de dinero, a pesar de lo que nos deben, seguir sujetando las velas de este barco. Este barco va a seguir para adelante, mal que les pese, mal que les pese, no nos van a echar ningún ancla porque el barco va a seguir para adelante. Quisieron echarnos el primer ancla que fue paralizar el POM, no lo han conseguido ni lo van a conseguir, la segunda ancla que quieren hacer ustedes en este momento es paralizarla por la vía de la deuda de la Comunidad Autónoma. No lo van a conseguir tampoco. Vamos a seguir adelante. ¿Sabe por qué vamos a seguir para adelante?, porque esta ciudad se merece que el esfuerzo del equipo de gobierno, eh, supere a su parálisis. Sus parálisis es parar esta ciudad.

Cierra el turno la **SRA. HEREDERO NAVAMUEL**, añadiendo las siguientes palabras: Como primera cuestión, esto más se ha parecido al debate del presupuesto que ya le tendremos que a otra cosa. Me preguntaba usted dos cositas y ya acabamos porque esto es breve. Me preguntaba usted el remanente de tesorería, como bien usted sabe, los remanentes de tesorería se saben cuando se liquidan los presupuestos, cuando procedamos a la liquidación del ejercicio 2011, efectivamente estaremos en condiciones de saber cuál es el remanente de tesorería que, como sabe, forma parte de los informes que emite el Interventor Municipal. A usted no le convence las razones que yo le he dado, para no poder aprobar o realizar el proyecto inicial de presupuestos. Sin embargo si les parece las razones de los demás suficientes para no sacar sus presupuestos adelante.

Pues estas son las razones y yo se las he desgranado una por una, pero no me resisto a hacerle, a expresar algo, ya está bien de las herencias, ya está bien de los que hemos recibido de la junta, seguro, las cosas están como están, yo no se lo voy a discutir. Pero como antes también se ha dicho aquí, ya está bien, vamos a ponernos a trabajar. De todas formas las cosas están muy mal, pero ustedes ya lo sabían, por eso ahora están gobernando en la Junta de Comunidades, porque dijeron lo mal que estaban las cosas y lo mal que se había hecho. Bueno, ya está bien, ya está bien de ese tema. Si para la junta lo que se ha encontrado o lo que se ha dejado de encontrar o los ajustes que tenga que realizar son motivos más que suficientes para poder demorar la aprobación de sus presupuesto, supongo que los datos, con números, con nombres, con porcentajes que aquí le hemos dado. Y por otra parte yo sé que usted conoce perfectamente bien, deben de servir también para este ayuntamiento, para que esperemos, entre otras cosas para hacer lo que usted nos ha solicitado, que es un presupuesto real. Pues para hacer un presupuesto real lo primero que tengo que saber es qué va a pasar con lo que tengo pendiente. Y lo que tengo pendiente lo sabe usted y no se lo voy a volver a decir. Por eso y para terminar, una vez que el ayuntamiento cuente con todos los datos necesarios, se procederá a la aprobación inicial como he dicho. Las líneas del proyecto del presupuestario marcadas por el equipo de gobierno, que también porque antes no se lo he dicho, tienen como prioridad el mantenimiento de los servicios, eso es fundamental, la contención del gasto. Como no puede ser de otra forma. Dentro del presupuesto que como también ustedes conocen, se da cuenta a este pleno, es un presupuesto ya bastante ajustado y con unos condicionantes de gestión de la ciudad bastante importante como también conocen por la dispersión de sus barrios. Y luego otro principio fundamental en la elaboración del presupuesto es que los ingresos si tienen que venir a través de los ciudadanos que repercutan los menos posible a los más desfavorecidos. Respecto al PEC si me gustaría decir que, creo que ha dicho usted, que algo que cuento, que contamos con un gran cerebro, pues sí, sí contamos con un gran cerebro porque lo que usted dice o se mofa de lo que ha dicho ese gran cerebro. Para mí es de mucho sentido común, efectivamente el PEC o el Plan Económico Financiero o el Plan de Saneamiento como a ustedes les gusta llamar, además de lo que les he dicho, tiene tres patas. Y lo voy a repetir tal y como lo repite el Portavoz del Gobierno que es el que lo dice y lo dice muy bien, con todo el sentido común, por eso lo voy a repetir. Lo voy a repetir, el mejor Plan Económico Financiero para la Provincia de Toledo tiene tres patas. En función de las competencias una corresponde al Ayuntamiento que es la racionalización del gasto, que lo sabe, que lo ha dicho usted. Luego tenemos dos que son competencias del Gobierno Regional, que es la generación de riqueza en la ciudad a través de la implantación de empresas, también se ha dicho como Coca-Cola y el Corte Inglés, que como no puede ser de otra forma, van a generar ingresos a este ayuntamiento. Y el pago de la deuda de la Junta de Comunidades. Para estos dos últimos apartados yo recojo el ofrecimiento de ayuda del Grupo Popular y que lo han hecho en otras ocasiones también y espero que viendo la Ciudad de Toledo, intercedan, negocien, hablen, como se diga, ante el Gobierno Regional para que ambas cuestiones sean solucionadas, por favor lo antes posible.

6. DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE ENERO DEL 2012 AL 3 DE FEBRERO DEL 2012.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el período comprendido del 9 de enero del 2012 al 3 de febrero de 2012, numeradas correlativamente desde el nº **00047/2012**, al nº **00266/2012**, la Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por la Alcaldía-Presidentencia señaladas.

7. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE ENERO DEL 2012 AL 1 DE FEBRERO DEL 2012.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el período del **11 de enero del 2012** al **1 de febrero de 2012**, ambos inclusive. El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veinticinco Miembros Corporativos presentes, **ACUERDA**, darse por enterados de las Actas de la Junta de Gobierno Local señaladas.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- La **Sra. Moreno-Manzanaro Cerdeño** realiza una pregunta: ¿Por qué no se convoca el Consejo Rector de Turismo?

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veinte horas y veinte minutos, de lo que, como Secretario General del Pleno, DOY FE.